

Bogotá D.C.; 28 de febrero de 2020

MINHACIENDA

Fecha: 28/02/2020 15:43:16

Folios: 32



RADICADO: 1-2020-016952

Su recepción no implica aceptación

Doctores

Presidente de La Previsora Seguros S.A.

Jefe Oficina de Control Interno de La Previsora Seguros S.A.

Subdirector de Recursos Humanos Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

E.S.M.

Respetados Doctores:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 951 de 2005, de la manera más comedida, me permito presentar Informe de Gestión, de las principales cifras y actividades adelantadas, como Presidente de la Previsora Compañía de Seguros S.A.¹

I. DATOS GENERALES DE QUIEN REALIZA EL INFORME

- **Nombre del funcionario responsable del informe:** Silvia Lucía Reyes Acevedo.
- **Identificación:** C.C. No. 37.893.544.
- **Cargo:** Presidente.
- **Entidad:** La Previsora Compañía de Seguros S.A.
- **Fecha de Inicio:** 11 de septiembre de 2018.
- **Aceptación renuncia:** Decreto 283 del 26 de febrero de 2020.

II. ASPECTOS GENERALES DE LA PREVISORA

1. **Naturaleza y denominación.** La Previsora Compañía de Seguros S.A., fue constituida mediante la escritura pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante la Notaría 6ª del Círculo de Bogotá. Es una sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, sometida al régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
2. **Domicilio.** El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Bogotá y en la actualidad cuenta con 26 sucursales en las principales capitales del País.
3. **Objeto social.** La Previsora tiene como objeto social celebrar y ejecutar contratos de seguro y coaseguro que amparen los intereses asegurable que tenga las personas naturales o jurídicas privadas, así como los que directa o indirectamente tenga la Nación, el Distrito Capital de Bogotá, los departamentos, los municipios y las entidades descentralizadas de

¹ Con fecha 19 de febrero de 2020, se adelantó el Comité de Gestión de La Previsora, que incorporó la rendición de cuentas de la compañía a todos los miembros del equipo directivo, incluyendo los Gerentes, Subgerentes y Gestores Comerciales de las Sucursales. En caso de requerirse la presentación correspondiente reposa en la Vicepresidencia Comercial, Jefatura de Mercadeo.

INFORME DE GESTION

cualquier orden, asumiendo todos los riesgos que de acuerdo con la ley puedan ser materia de estos contratos.

4. Misión:

“Apoyar la administración de riesgos a través del aseguramiento de las entidades estatales y del mercado privado, con personal altamente calificado, aliados estratégicos y una red de oficinas con cobertura nacional.

Generar tranquilidad, confianza y bienestar a los clientes, valor para los accionistas, y desarrollo social mediante la inversión de nuestras utilidades por parte del Gobierno nacional.”

5. Capital. De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha 4 de febrero de 2020, el siguiente es el capital de La Previsora:

CAPITAL		AUTORIZADO
VALOR		\$150.000.000.000
No. DE ACCIONES		1.500.000.000
VALOR NOMINAL		\$100
CAPITAL		SUSCRITO
VALOR		\$132.240.805.000
No. DE ACCIONES		1.322.408.050
VALOR NOMINAL		\$100
CAPITAL		PAGADO
VALOR		\$132.240.805.000
No. DE ACCIONES		1.322.408.050
VALOR NOMINAL		\$100

6. Propiedad. La propiedad accionaria está distribuida así:

- Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Propietario del 99.53%
- 226 accionistas minoritarios: Propietarios del 0.47%

7. Estructura y Planta de Personal: La Previsora, cuenta con una planta de personal aprobada, de 754 funcionarios mediante el Decreto 1809 de 2017, de los cuales dos son funcionarios públicos (Presidente y Jefe de la Oficina de Control Interno) y 752 trabajadores oficiales, de los cuales 615 son convencionales y 137 directivos.

A la fecha 18 de febrero el siguiente es el cuadro con el estado de la planta de personal:

Vinculación	Femenino	% Femenino	Masculino	% Masculino	Total Planta
-------------	----------	------------	-----------	-------------	--------------

INFORME DE GESTION

Convencionados	380	53.07%	207	28.91%	587
Directivos	65	9.08%	62	8.66%	127
Empleado Publico	1	0.14%	1	0.14%	2
Total general	446	62.29%	270	37.71%	716

9. Dirección, Administración y Gobierno Corporativo: La compañía cuenta con un sólido modelo de Gobierno Corporativo el cual está integrado por:

9.1. La Asamblea General de Accionistas. La Asamblea General de Accionistas se reúne con una periodicidad mínima anual de manera ordinaria y extraordinariamente cuando las necesidades así lo requieren.

Se tiene organizado el cronograma de actividades de cara a la Asamblea General de Accionistas del año 2020, la cual está prevista para el día 26 de marzo, a las dos de la tarde, en las instalaciones de La Previsora. En la Junta Directiva del mes de febrero se revisarán y aprobarán los asuntos correspondientes por parte de este órgano de dirección y se efectuará la respectiva convocatoria.

Ver anexo Línea de Tiempo:



Cronograma de
Actividades Año 2019

9.2. La Junta Directiva. Conformada por el Ministro de Hacienda o su delegado y cuatro miembros principales y suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas:

A la fecha del presente informe son miembros de la Junta Directiva:

REGLON	PRINCIPAL	SUPLENTE	COMENTARIOS
1	ISABEL CRISTINA GARCES		Sin suplente por disposición estatutaria
2	ALVARO AVILA SILVA	YEIMI PAOLA MOLINA	En trámite de posesión ante la Superintendencia Financiera
3	FERNANDO QUINTERO ARTURO	NANCY EUGENIA ZAMUDIO	
4.	SANTIAGO OSORIO FALLA	MARIA CAROLINA HOYOS	
5.	EDGAR ALBERTO MORA	HECTOR MANUEL ORJUELA	

La Junta Directiva se reúne de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria, cada vez que las necesidades así lo exigen.

Durante el año 2019, se llevaron a cabo las siguientes reuniones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva:

INFORME DE GESTION

VIGENCIA 2019	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	TOTAL
JUNTAS DIRECTIVAS	12	3	15
ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS	1	2	3

9.3. Comités de Apoyo de la Junta Directiva. Para el mayor y mejor desarrollo de sus gestiones la Junta Directiva cuenta con cuatro Comités de Apoyo, así:

COMITÉ	TEMAS PRINCIPALES	PERIODICIDAD
ESTRATEGIA Y GOBIERNO	Apoyar y asesorar a la Junta y a la Presidencia en la definición seguimiento y control del marco estratégico de la entidad, así como el fortalecimiento de las líneas de negocio. Soporte a la gestión que realiza la Junta y la Alta Dirección, respecto de la toma de decisiones relacionadas con la adopción y cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo.	MENSUAL
RIESGOS	Apoyar y asesorar a la Junta y a la Presidencia en la administración de los riesgos de la actividad de la compañía, vr.gr. SEARS, SARC, SARO, SARLAFT, SARM, SARM.	BIMENSUAL
FINANCIERO	Apoyar y asesorar a la Junta y a la Presidencia en la gestión financiera de la compañía, incluyendo la inversión de las reservas, definición del presupuesto, supervisión y monitoreo de las cifras.	MENSUAL
AUDITORIA	Asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables y en general la revisión de la arquitectura de control, su mejoramiento continuo.	MENSUAL

NOTA: Como una buena práctica de Gobierno Corporativo, durante el transcurso del mes de febrero y marzo, se adelantará la encuesta de evaluación de la Junta Directiva de manera virtual, con el acompañamiento de la firma Governance Consultants. La encuesta comprende un ejercicio de autoevaluación, de evaluación de la junta y de evaluación por parte de la administración de la compañía.

9.4. Comité de Presidencia: Conformado por el Presidente de la Compañía, los Vicepresidentes y el Gerente de Riesgo, quien a su turno es el Oficial de Cumplimiento de La Previsora:

CARGO	NOMBRE	BREVE RESEÑA DE LA HOJA DE VIDA
Vicepresidente Financiero	Dr. Benjamín Galán Otálora.	Administrador de Empresas del CESA, especialista en Gestión Pública de la Universidad de los Andes, con certificaciones del Chartered Insurance de Londres y de SAP Institute. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado.
Vicepresidente Comercial:	Dra. Clara Inés Montoya Ruiz	Comunicadora social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín, especialista en mercadeo de la Universidad del Rosario y Magister en Alta Dirección del

INFORME DE GESTION

		INALDE. Cuenta con más de 27 años de experiencia en el sector asegurador y financiero.
Vicepresidente Jurídica	Dra. Consuelo González Barreto	Abogada de la Universidad del Rosario, especialista en legislación financiera de los Universidad de los Andes y Práctica Internacional Business Executive Programme. Cuenta con más 19 años de experiencia en el sector financiero y asegurador.
Vicepresidente Técnica	Dra. Maria Elvira Mac-Douall.	Ingeniera Industrial de la Universidad Javeriana, especialista en Finanzas de la Universidad de los Andes. Cuenta con una experiencia de más de 26 años en el sector asegurador y financiero.
Vicepresidente de Indemnizaciones	de Dra. Gloria Lucía Suarez Duque.	Abogada de la Universidad Javeriana, Especialista en Gerencia de Empresas de la Universidad del Rosario. Cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector asegurador.
Secretaria General	Dra. Sonia Beatriz Jaramillo	Abogada de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho de Seguros de la Javeriana. Cuenta con más de 29 años de experiencia en el sector asegurador.
Vicepresidente de Desarrollo Corporativo	Dr. Luis Felipe Ospina en reemplazo de la Dra. Yeimi Gómez quien ocupó el cargo hasta el 30 de noviembre de 2019.	En proceso de vinculación. Elegido por la Junta Directiva en sesión del mes de enero de 2020. Sin embargo, no se adelantará la vinculación hasta tanto el nuevo Presidente de la compañía tenga la oportunidad de entrevistarle y dar su concepto positivo.
Gerente de Riesgo	Renato Yesid Muñoz Rodriguez	Ingeniero Financiero de la Universidad Piloto de Colombia, Especialista en Actuaría de la Universidad Nacional y en Administración de riesgos de la Universidad Externado. Cuenta con más de 12 años de experiencia en el sector asegurador y financiero.

10. Controles: En cumplimiento de las disposiciones legales expedidas por la Superintendencia Financiera y, el Departamento Administrativo de la Función Pública, así como por razones de mejoramiento continuo, La Previsora, cuenta, con todo un esquema de control interno y externo que le permite tener debidamente monitoreada la actividad aseguradora y los riesgos a los cuales se puede ver expuesta, así:

10.1. Internos:

- **Primera Línea de Defensa:** Autocontrol a cargo de cada uno de los líderes de los procesos, que se soporta en procesos debidamente documentados en la herramienta Isolucion.

- **Segunda Línea de Defensa:** La Gerencia de Riesgos. Encargada del monitoreo y actualización de los diferentes sistemas de administración de riesgos: Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARO, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL y Sistema de Administración de Riesgo de Marcero - SARM.
- **Tercera Línea de Defensa:** La Oficina de Control Interno, quien se apoya en la firma de auditoría E&Y, mediante un contrato de prestación de servicios, que le permite contar con personal altamente calificado y técnico para el desarrollo de las actividades de auditoría.

Adicionalmente, se cuenta con:

- **Actuario Responsable.** A cargo de una Gerencia, creada en el año 2019, que tiene entre otros propósitos, la certificación de la suficiencia de las reservas técnicas que como compañía de seguros se deben constituir para atender de manera adecuada los riesgos que se asumen en desarrollo del objeto social.
- **Oficial de cumplimiento.** Encargado del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT. El oficial de cumplimiento es el Gerente de Riesgo y depende directamente de la Presidencia de la compañía.
- **La Unidad de cumplimiento normativo.** A cargo del monitoreo de los riesgos de cumplimiento legal, asignado a la Gerencia Jurídica de la Vicepresidencia Jurídica, creado y puesto en funcionamiento en el año 2019.

10.2. Externos: La Compañía se encuentra igualmente monitoreada por un grupo de entes externos a saber:

- Superintendencia Financiera de Colombia.
- Calificadora de Riesgos - FitchRatings
- Revisoría Fiscal - KPMG S.A.S.
- Contraloría General de la República.
- Procuraduría General de la República.
- El Defensor del Consumidor Financiero. Dr. José Federico Ustáriz.

11. Situación de Control. La Previsora Seguros tiene inscrita en el certificado de existencia y representación legal una situación de control por parte de la sociedad Matriz la Previsora respecto de la Sociedad Fiduprevisora S.A., ello atendiendo que aquella es propietaria de más del 99% de las acciones de esta y por tal razón, existe la obligación de consolidación de los estados financieros.

Sin embargo, no se encuentra constituido un grupo empresarial, en la medida en que no existe unidad de propósito y dirección, tal como se refleja en el Marco de Referencia de Relaciones Institucionales suscrito por los Presidentes de las dos compañías, el 30 de noviembre de 2016 y cuyas condiciones a la fecha no han cambiado.



12. Certificaciones de Calidad: La Previsora cuenta en la actualidad con dos certificaciones de calidad del ICONTEC:

12.1. ISO 9001:2015. La Previsora, cuenta con la certificación ICONTEC ISO 9001:2015. El último proceso de auditoría de seguimiento se llevó a cabo en el mes de octubre de 2019, en la cual se evidenció el compromiso y la madurez alcanzada por La Previsora a través de la gestión, medición y seguimiento de las actividades desarrolladas en casa Matriz y las sucursales Centro de Servicios Masivos, Neiva y Cartagena.

No se presentaron NO Conformidad, sin embargo, el equipo auditor dio a conocer en el informe de auditoría, 16 oportunidades de mejora las cuales deben ser trabajadas por las diferentes áreas, con el acompañamiento de la Vicepresidencia de Desarrollo Corporativo, Gerencia de Innovación y Procesos

12.2. ISO 14001:2015. Se determinó que la compañía tiene un Sistema de Gestión Ambiental que le permite asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance de dicho sistema, en términos de Aspectos e Impactos Ambientales, Riesgos e Indicadores de gestión, entre otros.

13. Servicio – Campaña Previsora Es Mi Pasión. Uno de los aspectos que se han trabajado durante este periodo, es la promoción del buen servicio interno, de manera que las áreas presten y reciban un adecuado servicio por parte del equipo, el cual redundará en la agilidad de los procesos y en últimas en el servicio al cliente y aliados estratégicos.

Los resultados de la encuesta de servicio, efectuada en el primer mes del año 2020, así lo evidencian:

VP BSC (Balance Score Card)	Disponibilidad y facilidad de comunicación con el equipo de trabajo del área	Oportunidad en la atención de solicitudes, una vez se ha remitido toda la documentación e información requerida para el trámite de la misma	Calidad de la comunicación y socialización de cambios y novedades del área, como nuevos productos, procedimientos, políticas y demás información requerida para su gestión	Actitud y amabilidad de equipo	Apoyo del área para el logro de los resultados de su oficina o sucursal	INDICADOR		
						FINAL 2019	Primer semestre 2020	Variancia
VP SERVICIO AL CLIENTE	●	●	●	●	●	85%	87%	▲ 2%
VP OPERACIONES	●	●	●	●	●	81%	81%	▲ 1%
VP FINANZAS Y CONTABILIDAD	●	●	●	●	●	66%	69%	▲ 3%
VP RECURSOS HUMANOS	●	●	●	●	●	85%	84%	▲ 1%
VP ASISTENTE TECNICO	●	●	●	●	●	84%	90%	▲ 5%
VP SERVICIO AL CLIENTE - NEIVA	●	●	●	●	●	83%	81%	▲ 3%
VP SERVICIO AL CLIENTE - CARTAGENA	●	●	●	●	●	82%	77%	▲ 6%
VP SERVICIO AL CLIENTE - CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS	●	●	●	●	●	80%	70%	▲ 13%
VP SERVICIO AL CLIENTE - CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS - NEIVA	●	●	●	●	●	78%	60%	▲ 23%

De igual manera, se ha venido trabajando en la campaña de comunicación interna, denominada "Previsora es mi Pasión", la cual tiene como propósito promover entre los empleados la pasión hacia el trabajo, la compañía, lo que esta representa y lo que nos da y ofrece y la valoración de todos estos beneficios y cuya identidad está representada en:



III. INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA PREVISORA – SITUACION DE LOS RECURSOS

Los Estados Financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2017.

Las políticas contables adoptadas por la compañía se encuentran disponibles para su consulta en Isolución.

Se hace entrega del sistema de información contable con todos los elementos que lo integran:

1. ENTREGA DE INFORMES Y DOCUMENTOS

Estados Financieros y otros informes:

- o **Contaduría General de la Nación**

De acuerdo con lo establecido en la Resolución 037 de 2017 (que derogó la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones) emitida por la Contaduría General de la Nación, Previsora Seguros se incorpora como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, para empresas aseguradoras que aplican el nuevo marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012.

De acuerdo con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, se debe presentar en los cortes indicados a continuación y dentro de las fechas siguientes límites:

INFORME DE GESTION

Categoría	Fecha de corte	Fecha límite de Presentación
Información Contable Pública e Información Pública Convergencia	31 de marzo	30 de abril
	30 de junio	31 de Julio
	30 de septiembre	31 de octubre
	31 de diciembre	15 de febrero del año siguiente al del periodo contable
Control Interno Contable y Evaluación del Control Interno Contable	31 de diciembre	28 de febrero del año siguiente al del periodo contable
Boletín de Deudores Morosos del Estado	31 de mayo	Diez primeros días calendario del mes de junio
	30 de noviembre	Diez primeros días calendario del mes de diciembre

A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

- **Categoría Información Contable Pública – Convergencia:** Se relaciona con la información financiera de carácter contable que reportan las entidades públicas a la Contaduría General de la Nación.

CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
 CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS

Adicionalmente, los estados financieros de la entidad hacen parte de la información solicitada por la Contaduría General de la Nación

- **Categoría Evaluación de Control Interno Contable:** Corresponde a la Evaluación del Control Interno Contable que se estructura en aplicación de la Resolución No. 193 del 05 de mayo de 2016.

CGN2016_EVALUACIÓN_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

- **Categoría Boletín de Deudores Morosos del Estado:** Corresponde a la información de los deudores cuyas obligaciones tengan un vencimiento superior a seis meses y mayor a cinco salarios mínimos legales vigentes

CGN2007_BOLETIN_DEUDORES_MOROSOS_DEL_ESTADO

Los formularios relacionados en las Categorías: “Información Contable Pública de Convergencia” con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron transmitidos a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 14 de febrero de 2020. Como parte de esta categoría deben remitirse los estados financieros firmados y dictaminados, en la Junta Directiva de la fecha se obtuvo el dictamen y los estados financieros firmados, por lo anterior se efectuará un segundo envío de esta información a finales de febrero de 2020.

El formulario relacionado en la Categoría: "Evaluación de Control Interno Contable" con corte a 31 de diciembre de 2019, fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.

El formulario relacionado en la Categoría: "Boletín de Deudores Morosos del Estado" con corte a noviembre de 2019, fue transmitido a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación el día 10 de diciembre de 2019, cumpliendo con las fechas definidas por la CGN.

Los reportes para la Contaduría General de la Nación, se elaboran homologando las cuentas del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Catálogo General de cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, versión 2015.01 para la información financiera de Convergencia.

La información Financiera, Económica y Social, remitida a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) se podrá consultar en la página Web de la Contaduría.

Los requerimientos y correspondencia enviada por la Contaduría General de la Nación, relacionados con los Estados Financieros, operaciones recíprocas y otras solicitudes se encuentran en los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, a disposición para consulta.

A la fecha no hay requerimientos de la Contaduría General de la Nación pendientes de atender.

o **Superintendencia Financiera de Colombia**

De acuerdo con la Circular Externa No. 036 de 2016, las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben remitir la información requerida a través del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de supervisión (CUIF) con periodicidad mensual, trimestral consolidada y de cierre de ejercicio dentro de los siguientes plazos:

La transmisión de la información financiera de supervisión individual o separada con periodicidad mensual, debe realizarse durante los primeros veinte (20) días comunes del mes siguiente al mes del reporte. La transmisión de la información financiera separada inicial correspondiente al mes de diciembre de 2019, fue efectuada el 30 de enero de 2020.

Por recomendación de la Superintendencia Financiera de Colombia se realizaron ajustes a la Reserva IBNR para cubrir la insuficiencia en los ramos de SOAT y RC automóviles, generada por la diferencia de metodologías utilizada por la Compañía y la calculada por el Actuario Responsable, por lo tanto, fue necesario realizar retransmisión de la información con corte a diciembre, el día 20 de febrero de 2020.

La transmisión de la información financiera con fines de supervisión consolidada de cierre de ejercicio, debe realizarse a más tardar dentro de los (15) quince días comunes después del plazo establecido para que la controlante, o la entidad vigilada por la Superintendencia, realicen la transmisión de la información financiera con fines de supervisión con periodicidad trimestral. La transmisión de la información financiera consolidada de fin de ejercicio fue efectuada el 04 de

INFORME DE GESTION

febrero de 2020. Sin embargo, por los ajustes efectuados en las dos compañías (Fiduciaria la Previsora y Previsora S.A.) se realizará retransmisión de la misma.

De acuerdo con lo establecido en la circular externa 008 de 2016 La transmisión de los Estados Financieros de Cierre o Fin de Ejercicio de las entidades y negocios sujetos a inspección, vigilancia y control por parte de esta Superintendencia deberá realizarse a más tardar dentro de los noventa (90) días calendario siguientes a la fecha de cierre del respectivo ejercicio, información que incluye las notas XBRL obligatorias y optativas. Por lo tanto, esta información será remitida en el mes de marzo de 2020.

○ **Contraloría General de la República**

Dando cumplimiento a la Resolución 7350 del 20 de noviembre de 2013, Previsora Seguros realiza el reporte de la siguiente información, la cual se efectúa mediante el aplicativo SIRECI.

- Trimestral (Gestión Contractual): Esta información es preparada y transmitida por la Gerencia de Contratación
- Semestral (Planes de mejoramiento): Esta información es preparada y transmitida por Control Interno
- Anual (Informe anual consolidado): Esta información es consolidada y transmitida por la Gerencia Contable y Tributaria.

De acuerdo con las fechas establecidas por la Contraloría General de la República, se definió el 07 de abril de 2020, como plazo máximo para el reporte del informe anual con corte a diciembre de 2019.

El 16 de diciembre de 2019, la Contraloría General de la República entregó el informe de auditoría Financiera efectuada a la Previsora S.A. Compañía de Seguros correspondiente a la vigencia 2018, con abstención de opinión. Se anexa el informe de auditoría (oficio N. 2019EE0157124) y la respuesta remitida por la Compañía.



Informe Auditoría
Financiera



Respuesta Auditoría
Financiera

La Contraloría General de la República, se encuentra efectuando la auditoría de los Estados Financieros correspondiente al 2019, (la cual se realizará entre febrero y junio de 2020).

○ **Estados Financieros Separados de fin de año**

El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 2555 de 2010 en el artículo 11.2.4.1.1 y la Circular Externa 004 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia establecieron que las entidades que se encuentren sometidas a la inspección y vigilancia de esta Superintendencia, no están sujetas a la autorización de esta, para someter sus Estados Financieros a aprobación por parte

de las respectivas Asambleas de Accionistas, salvo que se encuentren en alguna de las situaciones descritas en el artículo 11.2.4.1.2 del mencionado Decreto. Es de anotar que La Previsora S.A., no se encuentra incurso en ninguna de dichas situaciones, por lo tanto, no requiere autorización de los Estados Financieros, para considerarlos en la Asamblea General Ordinaria.

Se adjuntan los últimos Estados Financieros separados anuales comparativos con corte a 31 diciembre 2019-2018, así:

- Anuales comparativos diciembre 2019-2018:
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados y Otro Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Dictamen del Revisor Fiscal

Se adjunta el Índice de Siniestralidad por ramo con corte diciembre de 2019



Índice de Siniestralidad Dic 19

○ **Estados Financieros Consolidados**

Las normas aplicables a los Estados Financieros Consolidados difieren de las implementadas en los Estados Financieros separados, se relaciona a continuación el análisis de las diferencias normativas incluyendo la aplicación de las nuevas normas de información financiera adoptadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019.

	EEFF Separados	EEFF Consolidados
Créditos a empleados	Normatividad de la CBCF	NIIF 9 – Modelo de pérdida esperada
Financiación de primas	Normatividad de la CBCF	Deterioro de 1% sobre el total de la cartera mayor a 30 días
Reserva técnica de seguros	Registro de la reserva Catastrófica	Reserva Catastrófica se reconoce como reserva patrimonial
Activos financieros incluidos dentro del portafolio de inversiones	Normatividad de la CBCF	NIIF 9 – Modelo de pérdida esperada
Deterioro en dación de pago	Aplica C.E. 036 de 2014	No aplica deterioro

Criterios de consolidación: A efectos de su consolidación, y siguiendo los criterios establecidos por las NCIF, para la consolidación se consideran las pautas establecidas por la NIIF 10, que contempla el control (poder/rendimientos) como rector para determinar las sociedades susceptibles de ser

INFORME DE GESTION

consolidadas e información a revelar sobre participaciones en otras entidades. El método de consolidación a aplicar sobre la fiduciaria está dado por el control total. El Grupo aplica el método de integración global reconociendo las participaciones no controladoras en patrimonio y resultados.

El Grupo se integra por La Previsora como entidad matriz y Fiduciaria La Previsora como su filial o subsidiaria, por cuanto La Previsora tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y posee la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, se incluyen los estados financieros de la Subsidiaria a las mismas fechas de su presentación y corresponden al mismo periodo.

La Previsora consolidó con su Subsidiaria en la que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	
		2019	2018
Colombia	Fiduciaria La Previsora	99,99978%	99,99978%

Se adjuntan los Estados Financieros consolidados comparativos anuales con corte a 31 diciembre 2019-2018 con sus correspondientes revelaciones (Anexo 4)

✓ Otros Informes

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A continuación, se indican los formularios que se deben presentar por cada Categoría de Información, los cuales se deben reportar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

- **Categoría Proyecciones Indicadores e Información:** Se relaciona con los indicadores e información financiera proyectada

INDICADORES
INFORMACIÓN FINANCIERA

- **Categoría Indicadores e Información General:** Se relaciona con los indicadores e información financiera del periodo

INDICADORES2

INFORMACIÓN FINANCIERA2

Cámara de Representantes: El oficio remitido por la Comisión Legal de cuentas de la Cámara de Representantes para el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro y Balance de la Nación Consolidado de la vigencia fiscal 2019, será remitido por dicha entidad en el mes de marzo de 2020.

Departamento Nacional de Planeación: El 11 de febrero se recibió en la Previsora Seguros, solicitud de información para impartir instrucción a los representantes de la Nación sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio de la vigencia 2019 (circular conjunta emitida por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento de lo contenido en el Decreto 111 de 1996 del Estatuto Orgánico de Política Económica y Social). Se solicitó prórroga para la presentación de la misma hasta el día 02 de marzo de 2020.

2. LIBROS DE CONTABILIDAD PRINCIPALES Y AUXILIARES, COMPROBANTES Y DOCUMENTOS SOPORTES.

Los libros de contabilidad se llevan en archivos electrónicos de fácil consulta, los comprobantes contables se encuentran actualizados, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 019 de 2012, normatividad que elimina la obligación de registrar los libros de contabilidad ante la Cámara de Comercio y autorizó llevarlos en archivos electrónicos y teniendo en cuenta lo mencionado en la Circular Externa 100 de marzo de 2012 de la Superintendencia de Sociedades, donde se mencionan los requisitos que deben contener los archivos electrónicos, Previsora Seguros genera sus libros oficiales de contabilidad en archivos electrónicos, cuentan con las debidas protecciones de seguridad y restricciones de acceso, la custodia de los mismos está a cargo de la Gerencia de Tecnología de la Información, los cuales se encuentran a disposición para consulta en la siguiente ruta: \\pr0980nas\Contabilidad\Proceso Contable\LIBROS OFICIALES DE CONTABILIDAD

Los libros oficiales: Libro Diario, Mayor y Balances a nivel Nacional y libro Resumen General de la compañía a diciembre de 2019, se encuentran generados en archivos electrónicos, la información anterior a la aplicación del Decreto mencionado, se encuentra impresa y administrada por la firma de Gestión Documental Consorcio Previsora al igual que los comprobantes y documentos soportes de la contabilidad.

3. INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, INVERSIONES, OBLIGACIONES Y OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

Se adjuntan los estados financieros a nivel de seis dígitos generados por el aplicativo SISE (Sistema Integral para la Administración de Compañías de Seguros) con corte al 31 de diciembre de 2019.



Balance a seis dígitos

A continuación, se relacionan las conciliaciones y/o documentos que soportan la información financiera los cuales se anexan así:

○ **Caja y bancos:**

Los documentos soportes y las conciliaciones de caja general a nivel nacional, realizados con corte al 31 de diciembre de 2019, se encuentran disponibles para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria.

Las conciliaciones bancarias, se encuentran debidamente elaboradas a 31 de diciembre de 2019, y las mismas están disponibles para consulta en la Gerencia Contable y Tributaria.

○ **Inversiones:**

Se anexa detalle de los fondos administrados a través de Encargos Fiduciarios a diciembre 31 de 2019, los extractos se encuentran disponibles para su consulta en la Gerencia de Inversiones.



Relación encargos fiduciarios

Se adjunta acta de arqueo de Inversiones a 31 de diciembre de 2019, los listados de inversiones generados por PORFIN se encuentran disponibles para su consulta en la Gerencia Contable y Tributaria.



Arqueo de Inversiones 31122019

Se anexan las siguientes conciliaciones en inversiones con corte al 31 de diciembre de 2019:

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento en títulos de deuda
- Inversiones negociables en títulos participativos
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos
- Inversiones negociables en títulos de deuda



Conciliación
portafolio Dic 2019

○ **Cartera Directa:**

Se incluye la conciliación de cartera directa con corte a diciembre de 2019



Conciliación cartera
directa Dic 19

○ **Coaseguros y reaseguros:**

Las conciliaciones de las cuentas de coaseguros y reaseguros con corte a diciembre de 2019, se encuentran disponibles para consultar en la Gerencia Contable y Tributaria

○ **Embargos:**

Se incluye el detalle al 31 de diciembre de 2019 de los embargos a las cuentas corrientes bancarias, efectivo y restricciones sobre las inversiones



Embargos Judiciales
Dic 19

○ **Propiedad, planta y Equipo:**

Dentro de las políticas de Propiedad, Planta y Equipo adoptadas por la compañía y de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, Previsora Seguros, reconoce bajo el modelo de revaluación, los siguientes elementos de Propiedad, planta y equipo, los cuales son registrados por su valor razonable o valor de mercado, el cual se determina mediante avalúo técnicos.

Elementos de Propiedad y Equipo

Inmuebles (Edificaciones)

Terrenos

De acuerdo con los avalúos efectuados por evaluadores a las propiedades de inversión y activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos; los inmuebles de Previsora Seguros se valoraron bajo el enfoque de mercado, para obtener el valor comercial o valor razonable en el mercado

principal o más ventajoso a realizarse entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

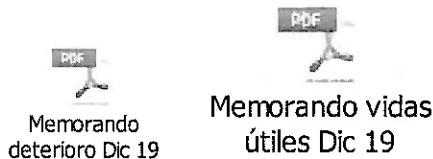
Los avalúos técnicos, así como los títulos de propiedad de los bienes de la Compañía, se encuentran disponibles para consulta en la Subgerencia de Recursos Físicos.

Se anexa la siguiente información:

- ✓ Inventario a 31 de diciembre de 2019 de la Propiedad, Planta y Equipo de la Compañía



- ✓ Memorando de deterioro y revisión de vidas útiles



- ✓ Conciliación de activos fijos



- **Siniestros liquidados por pagar:**

Se adjunta relación a 31 de diciembre de 2019 de los siniestros liquidados por pagar



- 4. CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES Y OBLIGACIONES LABORALES.** Dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por concepto de pensiones de jubilación, Previsora Seguros, realizó el cálculo del valor presente de dichas obligaciones con el fin de constituir una reserva pensional. El cálculo de la reserva contempla los beneficios post-empleo y satisface las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho cálculo se efectúa siguiendo los parámetros establecidos en la NIC 19 (Beneficios a empleados).

El cálculo actuarial a diciembre 31 de 2019, está debidamente registrado en los Estados Financieros. El cual fue elaborado por la Gerencia de Actuaría y se remitió a la

Superintendencia Financiera de Colombia con el código de radicación N. 2019-CE-0270290-



Radicado pasivos
pensional Dic 19

0000-01

Se adjunta el informe del cálculo actuarial: avalúo de la reserva para pensiones de jubilación al 31 de diciembre de 2019



Informe pasivos
pensional Dic 19

5. RESPONSABILIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA E INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE. Los requerimientos recibidos de los organismos de vigilancia y control, relacionados con los Estados Financieros, fueron atendidos debidamente, dentro de los términos establecidos.

En los archivos de la Gerencia Contable y Tributaria, reposa para consulta la información relacionada con los Estados Financieros, remitida a dichos organismos.

Información Contable

- ✓ Se relaciona a continuación el borrador del proyecto de distribución de utilidades para la vigencia 2019, el cual será validado inicialmente por el Comité de Auditoría, Junta Directiva y posteriormente, se presentará en la Asamblea General de Accionistas en el mes de marzo de 2020.

- ✓ Borrador de Proyecto de distribución de utilidades por el año terminado en diciembre de 2019:

INFORME DE GESTION

= Utilidad antes de Impuestos	\$	49,373,210,308.11
Menos: Apropriación para Impuesto de renta y complementarios		913,851,457.52
Menos: Impuesto diferido		2,181,147,114.98
= Utilidades del ejercicio después de impuestos		46,278,211,735.61
- Menos reservas no distribuibles		
. Reserva legal (Anexo 1)		4,627,821,173.56
. Reserva estatutaria para fondo de garantías (Anexo 2)		4,627,821,173.56
Total reservas no distribuibles		9,255,642,347.12
= Utilidades después de constitución de reservas obligatorias		37,022,569,388.49
. Para distribuir entre los empleados (Cláusula 50 convención colectiva de trabajo) 2%		740,451,387.77
= Utilidades después de apropiación para los empleados		36,282,118,000.72
+ Más reservas ocasionales de ejercicios anteriores		
Reserva ocasional - plan de negocio Fiduciaria La Previsora		13,134,224,785.00
Para mejorar niveles de liquidez y soporte patrimonial		5,000,000,000.00
Por requerimiento de solvencia II		1,646,775,215.00
Impacto aplicación Circular 025 2017		13,811,000,000.00
Definición casos DIAN		5,278,408,763.21
Total reservas ocasionales ejercicios anteriores		38,870,408,763.21
- Menos reservas ocasionales a constituir para aprobación de la Asamblea (Anexo 3)		
. Para mejorar niveles de liquidez y soporte patrimonial		10,000,000,000.00
. Por requerimiento de solvencia II		19,993,155,190.32
. Definición casos DIAN		5,278,408,763.21
Total reservas ocasionales a constituir		35,271,563,953.53
- Total dividendos a distribuir		
En efectivo a razón de \$30.15783427090 por acción sobre 1.322.408.050 acciones en circulación, pagaderos durante el año 2020	39,880,962,810.40	
Sumas iguales	39,880,962,810.40	39,880,962,810.40

- ✓ Se adjuntan los siguientes reportes correspondientes a Controles de Ley, incorporados dentro del informe 040, con corte al 31 de diciembre de 2019:

Formato 478 Riesgo de suscripción



Formato 478 Reiso
de Suscripción

Formato 479 Riesgo de activo (Activos ponderados por nivel de riesgo)

INFORME DE GESTION



Formato 479 Riesgo
de Activo

Formato 480 Patrimonio Técnico Vs. Patrimonio Adecuado



Formato 480
Patrimonio Técnico Vs

Formato 481 Declaración de control de Ley – Defecto de inversión de las reservas técnica



Formato Declaración
control Ley

- ✓ Se adjunta el Capital Mínimo de Funcionamiento y del Patrimonio Técnico con corte a diciembre de 2019



Formato 292 Capital
mínimo de funcionami

Información Tributaria

- ✓ La compañía ha atendido sus obligaciones tributarias en forma oportuna, cancelando sus obligaciones correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2018, la vigencia 2019 y los primeros dos meses del año, así:

Impuestos Nacionales

Impuesto	Valor
Impuesto al Valor Agregado (IVA):	
Cuarto Bimestre 2018 (Julio - Agosto)	8.693.618.000
Quinto Bimestre 2018 (Septiembre - Octubre)	11.657.606.000
Sexto Bimestre 2018 (Noviembre - Diciembre)	19.430.500.000
Año 2019	88.201.912.000
Total	127.983.636.000
Impuesto al Consumo:	
Cuarto Bimestre 2018 (Julio - Agosto)	37.687.000
Quinto Bimestre 2018 (Septiembre - Octubre)	26.943.000
Sexto Bimestre 2018 (Noviembre - Diciembre)	15.676.000
Año 2019	143.229.000

INFORME DE GESTION

Total	223.535.000
Retención en la Fuente:	
Agosto de 2018	2.494.095.000
Septiembre de 2018	2.383.628.000
Octubre de 2018	2.624.060.000
Noviembre de 2018	2.493.664.000
Diciembre de 2018	3.559.117.000
Año 2019	32.489.406.000
Enero de 2020	2.275.311.000
Total	48.319.281.000
Gravamen a los Movimientos Financieros	
Semana 34 de 2018	447.000
Semana 39 de 2018	558.000
Semana 43 de 2018	519.000
Semana 47 de 2018	603.000
Semana 52 de 2018	3.133.000
Año 2019	11.952.000
Semana 4 de 2020	494.000
Total	17.706.000

Impuestos Municipales

ICA – Auto retenciones otras ciudades	Valor
Autorretención ICA Sucursal Armenia Sept a Dic 2018	29,554,000
Autorretención ICA Sucursal Barranquilla Sept a Dic 2018	21,852,000
Autorretención ICA Sucursal Cartagena Sept a Dic 2018	15,322,000
Autorretención ICA Sucursal Medellín Sept a Dic 2018	96,375,032
Autorretención ICA Sucursal Pereira Sept a Dic 2018	77,177,000
Autorretención ICA Sucursal Riohacha Sept a Dic 2018	8,629,000
Autorretención ICA Sucursal Yopal Sept a Dic 2018	29,290,000
Autorretención ICA Sucursal Popayán Sept a Dic 2018	26,888,000
Autorretención ICA Sucursal Sincelejo Sept a Dic 2018	9,958,000
ICA Anual Arauca año 2018	14,862,000
ICA Anual Armenia año 2018	9,668,349
ICA Anual Barranquilla año 2018 (Saldo a favor)	4,338,000
ICA Anual Bucaramanga año 2018	124,419,300

ICA – Auto retenciones otras ciudades	Valor
ICA Anual Buenaventura año 2018	25,366,000
ICA Anual Cali año 2018	181,212,000
ICA Anual Cartagena año 2018 (Saldo a favor)	9,480,000
ICA Anual Cúcuta año 2018	96,065,000
ICA Anual Florencia año 2018	92,948,000
ICA Anual Ibagué año 2018	90,363,000
ICA Anual Manizales año 2018	81,327,000
ICA Anual Medellín año 2018	274,315,006
ICA Anual Mocoa año 2018	34,598,000
ICA Anual Montería año 2018	31,754,000
ICA Anual Neiva año 2018	138,652,000
ICA Anual Pasto año 2018	65,938,000
ICA Anual Pereira año 2018 (Saldo a favor)	318,000
ICA Anual Popayán año 2018	538,000
ICA Anual Quibdó año 2018	53,710,000
ICA Anual Riohacha año 2018 (Saldo a favor)	513,000
ICA Anual San Andres año 2018	501,000
ICA Anual Sincelejo año 2018 (Saldo a favor)	3,099,000
ICA Anual Tunja año 2018	66,911,000
ICA Anual Villavicencio año 2018	141,130,000
ICA Anual Yopal año 2018	24,684,000
Autorretención ICA Sucursal Arauca año 2019	15,034,000
Autorretención ICA Sucursal Armenia año 2019	94,166,000
Autorretención ICA Sucursal Barranquilla año 2019	53,994,000
Autorretención ICA Sucursal Cartagena año 2019	44,237,000
Autorretención ICA Sucursal Cúcuta año 2019	152,276,000
Autorretención ICA Sucursal Medellín año 2019	234,796,000
Autorretención ICA Sucursal Neiva año 2019	132,190,000
Autorretención ICA Sucursal Pereira año 2019	218,738,000
Autorretención ICA Sucursal Riohacha año 2019	31,560,000
Autorretención ICA Sucursal Yopal año 2019	54,545,000
Autorretención ICA Sucursal Popayán año 2019	61,858,000
Autorretención ICA Sucursal Sincelejo año 2019	20,220,000
ICA Anual Arauca año 2019	5,851,000
ICA Anual Armenia año 2019	11,107,799
ICA Anual Barranquilla año 2019 (Saldo a favor)	6,073,000

INFORME DE GESTION

ICA – Auto retenciones otras ciudades	Valor
ICA Anual Bucaramanga año 2019	116,474,000
ICA Anual Buenaventura año 2019	20,738,000
ICA Anual Cali año 2019	152,102,000
ICA Anual Florencia año 2019	82,900,000
ICA Anual Ibagué año 2019	92,867,000
ICA Anual Manizales año 2019	94,255,000
ICA Anual Mocoa año 2019	38,091,000
ICA Anual Montería año 2019	24,386,000
ICA Anual Pasto año 2019	64,907,000
ICA Anual Quibdó año 2019	43,902,000
ICA Anual Riohacha año 2019	1,000
ICA Anual San Andres año 2019	467,000
ICA Anual Sincelejo año 2019 (Saldo a favor)	4,818,000
ICA Anual Tunja año 2019	77,705,000
ICA Anual Villavicencio año 2019	132,114,000
ICA Anual Yopal año 2019	3,350,000
Total	3,967,477,486

ICA - Auto retenciones Bogotá	Valor Pagado
Bimestre 5° 2018	374,259,000
Bimestre 6° 2018	415,335,000
Bimestre 1° 2019	579,342,000
Bimestre 2° 2019	516,937,000
Bimestre 3° 2019	392,609,000
Bimestre 4° 2019	453,237,000
Bimestre 5° 2019	386,045,000
Bimestre 6° 2019	480,622,000
Total	3,598,386,000

Impuesto de Renta y Complementarios:

Por concepto de provisión del Impuesto de Renta y Complementarios, se reconoció en los Estados Financieros de La Previsora S.A. Compañía de Seguros los siguientes valores:

Año	Renta	Sobretasa Renta
2018	3,099,036,788.89	343,640,822.90
2019	913,851,457.52	0.00
Totales	4,012,888,246.41	343,640,822.90

Reporte de Conciliación Fiscal (Formato 2516):

Mediante Resolución No. 000073 del 29 de diciembre de 2017, se prescribió el Reporte de Conciliación Fiscal (Formato No. 2516), la cual servirá de anexo a las declaraciones del Impuesto de Renta y Complementarios que se presentarán a partir del año gravable 2017.

En cumplimiento a lo anterior, la Compañía remitió el reporte correspondiente al periodo 2017 a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el día 23 de octubre de 2018 partiendo de los lineamientos expuestos en la Resolución No. 000020 del 28 de marzo de 2018, con resultado satisfactorio.

Así mismo, el 09 de abril de 2019, La Previsora S.A. Compañía de Seguros envió en los Sistemas Informáticos Electrónicos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el reporte del año gravable 2018 teniendo en cuenta el plazo establecido en el Artículo 3 de la Resolución No. 000052 del 30 de octubre de 2018.

El correspondiente al año gravable 2019, la fecha de vencimiento es el 14 de abril de 2020.

Medios Magnéticos:

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) publicó la Resolución No. 000060 del 30 de octubre de 2017 la cual fue modificada parcialmente por la Resolución No. 000045 del 22 de agosto de 2018, por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria para el año gravable 2018, el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan plazos para la entrega. La Previsora S.A. atendió la normativa dentro del plazo establecido (29 de abril de 2019) y con las especificaciones técnicas requeridas, generando planes de acción para los reportes futuros.

La información reportada corresponde a los formatos:

Formato	Concepto
1001	Pagos o abonos en cuenta y retenciones practicadas
1003	Retenciones en la fuente que le practicaron
1005	Impuesto a las Ventas por Pagar (Descontable)
1006	Impuesto a las Ventas por Pagar (Generado) e Impuesto al Consumo
1007	Ingresos Recibidos
1008	Saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2018

INFORME DE GESTION

1009	Saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre 2019
1010	Información de socios, accionistas, comuneros y/o cooperados
1011	Información de las Declaraciones Tributarias
1012	Información de las declaraciones tributarias, acciones y aportes e inversiones en bonos, certificados, títulos y demás inversiones tributarias
1026	Préstamos bancarios otorgados
2275	Ingresos no Constitutivos de renta ni ganancia ocasional por tercero
2276	Información de rentas de trabajo y pensiones
2279	Código Único Institucional (CUIN) Entidades Públicas

Para el año gravable 2019, el vencimiento de la presentación de los Medios Magnéticos es el día 28 de abril del 2020.

6. RESULTADOS AÑO 2019

- Al cierre del 2019, Previsora registró utilidades por \$46.278 millones, cerca de \$13.800 millones frente a lo presupuestado (\$32.519 millones). El resultado está favorecido por: incremento en las primas devengadas, menor ejecución en costos de seguros, control y seguimiento en la ejecución de los gastos de operación y un resultado financiero favorable.
- La siniestralidad total disminuyó dos puntos porcentuales frente al 2018, ubicándose en 65.4%. Este resultado incluye severidades en los ramos de vida grupo, incendio, manejo global bancario, responsabilidad civil y cumplimiento.
- Los resultados anteriores, permitieron una reducción del índice combinado, pasando de 109.7% en el 2018 a 105.6% en el 2019.
- El portafolio gestionable registró una rentabilidad acumulada del 7.5%, frente a una meta del 5.5%. Este resultado generó un superávit vs. presupuesto, cercano a los \$16.300 millones.
- Producto del seguimiento y control del gasto, al cierre del año se registraron ahorros del presupuesto total por \$3.843 millones.

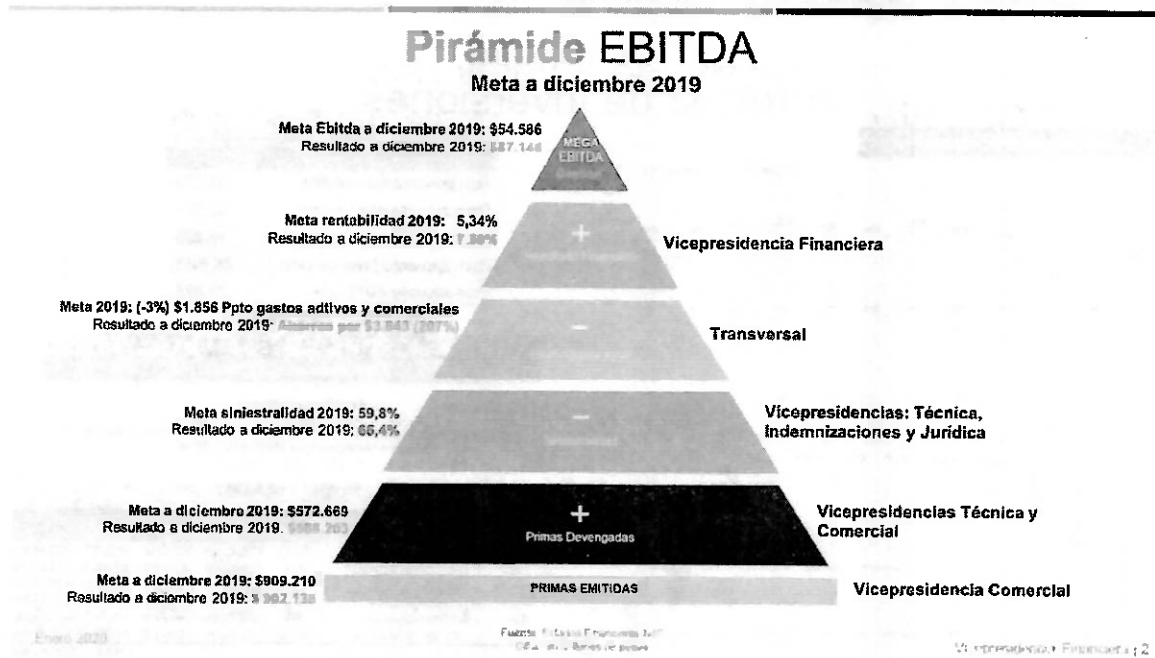
En el siguiente cuadro se presentan las principales cifras de la Compañía, al cierre del año 2018 y 2019:

	Acumulado a Dic-18	Acumulado a Dic-19	Meta acumulada a Dic-19	% Cumpl. Pptal 2019
UTILIDAD	14,677	46,278	32,519	142.3%
EBITDA	36,866	87,148	54,586	159.7%
ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD	67.2%	65.4%	59.8%	90.7%
ÍNDICE COMBINADO	109.7%	105.6%	105.7%	100.1%
ROE	3.8%	10.7%	8.4%	127.0%
RENTABILIDAD DEL PORTAFOLIO	5.8%	7.5%	5.3%	140.4%
EFICIENCIA EN GASTOS DE OPERACIÓN	22.2%	22.5%	24.9%	109.7%

En millones de pesos

INFORME DE GESTION

Igualmente, en la siguiente gráfica se muestra la Pirámide que permite identificar los factores clave para alcanzar el EBITDA, el cual se reitera terminó en \$87.148 millones:



De otra parte, y para efectos de análisis gerencial, resulta importante revisar los principales indicadores frente al Benchmark:

Principales indicadores Benchmark

Diciembre 2019 Estado de resultados

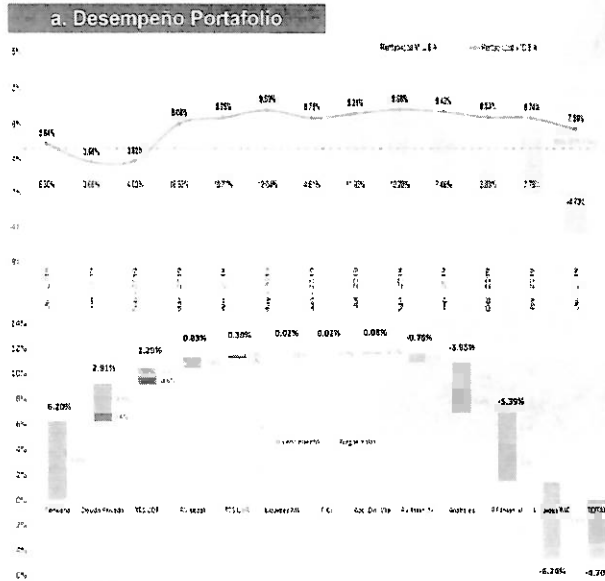
	Ventas	Índice de siniestralidad	Costos de seguros	Eficiencia en gastos de operación	Índice combinado
AA+ PREVISORA	\$902.387	65.4%	11.6%	31.7%	106.8%
AA MAPFRE	\$899.110	60.1%	18.5%	25.3%	103.9%
AA AKA COLUMBIA	\$1.033.518	62.8%	21.2%	19.2%	103.2%
AA+ Allianz	\$864.678	70.8%	12.7%	21.8%	105.3%
AA- Aseguradora Solidaria de Colombia	\$641.704	40.7%	11.9%	49.8%	102.3%
AAA Liberty Seguros	\$848.515	47.8%	27.3%	31.4%	106.5%
A+ mundial	\$793.273	50.2%	29.7%	22.7%	102.6%
MERCADO	\$14.618.168	52.2%	19.6%	33.8%	105.7%

Fuente: Filial Financiera S.A. y Filial de Indemnizaciones y Jurídica
 Eficiencia en gastos = (Costos de operación / (Ventas + Indemnizaciones) - Primas Devengadas)
 Costos de seguros = (Indemnizaciones + Costos de seguros) / (Ventas + Indemnizaciones) - Primas Devengadas

IV. PRINCIPALES PROYECTOS E HITOS.

1. **RESULTADO DEL PORTAFOLIO.** Uno de los pilares de apalancamiento de los buenos resultados obtenidos durante el año 2019, lo constituye la excelente administración e inversión de las reservas de la compañía, tal como se evidencia en el siguiente cuadro, logrando un cumplimiento presupuestal del 141%:

Informe de Inversiones



Millones COP	dic-19
Rendimiento acumulado	56,119
Presupuesto a diciembre	39,824
Exceso / Rezago	16,296
Cumplimiento presupuestal	141%
Presupuesto 2019	39,824

- * Reservas de Terremoto: -10.27% E.A.
- * Reservas de Otros Ramos: 17.85% E.A.
- * Portafolio Libre Inversión: -0.02% E.A.

b. Operaciones realizadas

Portafolio Terremoto:

- * 3 forwards de venta por USD\$9 Mn. Strike promedio al 31.12.2019: \$3 422.18
- * Pagos a reaseguradores por COP\$57.155 Mn.

Portafolio Otros Ramos:

Tipo de Operación	Fecha	Especie	Facial	Nominal	Emisión	Vencimiento	Valor
Venta	06/12/2019	CBancolombia	IPC+2.5	4,000,000,000	16/01/2018	16/01/2020	4,040,440,000
Venta	06/12/2019	CBancolombia	5.53	2,000,000,000	20/02/2019	20/01/2020	2,006,520,000
Venta	09/12/2019	Títulos TES	7	5,000,000,000	04/05/2012	04/05/2022	5,425,700,000
Venta	11/12/2019	BBPopular	IPC+2.9	3,000,000,000	17/02/2015	17/02/2020	3,022,290,000
Venta	11/12/2019	BBPopular	7.34	4,000,000,000	14/02/2017	14/02/2020	4,035,920,000
Venta	13/12/2019	BBDevienda	IPC+2.84	3,000,000,000	12/02/2015	12/02/2020	3,024,804,004
TOTAL							21,555,674,004

2. **CALIFICACIÓN.** Es de destacar que para el año 2019 la Previsora mantuvo la calificación Fortaleza Financiera de Seguros AA+, con perspectiva estable, efectuada por FitchRatings, la cual se otorga atendiendo:

- A. El soporte que recibiría del gobierno nacional,** su máximo accionista, quien tiene la capacidad y disposición para responder por los compromisos asumidos por la compañía.
- B. Siniestros Extraordinarios que Afectan La Operación,** durante los últimos dos años la compañía estuvo afectada por algunos siniestros judiciales de vigencias anteriores que impactaron los estados financieros (vr.gr. DIAN, a los cuales me referiré más adelante).
- C. Indicadores de Desempeño Superior al Sector:** Si bien registro un nivel de eficiencia adecuado, el combinado continuó siendo superior al presentado por sus pares relevantes.
- D. Fortalecimiento del capital:** a partir de diciembre de 2018, se evidenció una tendencia creciente en el capital de la compañía, debido en parte a la decisión de su administración y de los accionistas, de no repartir dividendos, con el fin de fortalecer el patrimonio dispuesto de los ajustes en reservas. Esto aunado a la estrategia de crecimiento rentable en sus líneas de negocio principales (SOAT. Autos y vida) y la mezcla de primas suscritas
- E. Políticas de inversión adecuadas.** Las políticas de inversión que sigue el portafolio de la Previsora son adecuadas y conservadoras.

La compañía debe preservar los aspectos relacionados por la Calificadora de Riesgos de una parte y de la otra, trabajar en la diversificación de los ramos que se comercializan para

eliminar las dependencias de ramos como autos y SOAT y en la disminución del índice combinado.

3. GESTIÓN DE CARTERA. Durante el año 2019, la gestión de cartera se centró en la disminución de la cartera en mora, y en el incremento en las colocaciones del producto PREVICREDITO; para tal efecto, se realizaron capacitaciones a los principales aliados y funcionarios de las sucursales en las políticas de cartera y PREVICREDITO; adicionalmente, se redefinió el indicador de recaudos, con el objetivo de realizar un control más estricto a los recaudos mensuales y al nivel de recuotificaciones. Producto de lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- La cartera en mora al cierre del año 2019 disminuyó en 4 puntos porcentuales (sin convenios SOAT), pasando el promedio anual en el 2018 de 16% a un 12% en el 2019.
- El producto PREVICREDITO creció en un 22% comparado con las primas financiadas durante el año 2018, es decir que en el año 2019 se colocaron \$13.435 millones, lo cual le generará a la compañía ingresos aproximados por \$1.368 millones.
- El nivel de recaudos durante el año 2019 alcanzó un promedio del 123%, para el mes de diciembre, el cumplimiento de recaudos fue del 214%, el nivel más alto en los últimos 3 años.
- Por último, el nivel de recuotificaciones en la compañía disminuyó el 24% respecto a la meta establecida.

Si bien las condiciones de cartera de la compañía han mejorado de manera ostensible, si resulta relevante continuar en las actividades de cara a que siga disminuyendo. Al respecto, existe la recomendación del Comité Financiero de la Previsora, de revisar periódicamente el estado de la cartera, así como el de embargos.

4. POLÍTICA DE AUSTERIDAD. Como direccionamiento desde la Presidencia y atendiendo, entre otras la política de austeridad ordenada por el gobierno Nacional, a través de la Directiva Presidencial 9 del 9 de noviembre de 2018, y a partir del momento en que asumí el caso, se estableció como política institucional “la Austeridad en el gasto”, buscando siempre el cuidado de los recursos y la reducción de los gastos.

Es por esto, que la Gerencia de Contratación a través del Comité de Contratación, realizó una gestión de autocontrol, cumpliendo con los principios constitucionales de economía, desarrollo y eficiencia, fungiendo como instancia para apoyo en la planeación, estudio y revisión de todas las necesidades de la contratación de La Previsora.

Uno de los principales objetivos del Comité fue buscar la optimización de los recursos, por lo que, en desarrollo de su labor de revisión con una activa participación de la Vicepresidencia y Gerencia de Planeación Financiera, realizó recomendaciones a las áreas

INFORME DE GESTION

contratantes, respecto de los presupuestos que se presentan para soportar las contrataciones, buscando ahorros y una gestión presupuestal eficiente que beneficiara a la compañía.

Así mismo, se estableció que para presentar ante el Comité de Contratación un proceso contractual, éste debía venir con el visto bueno del Vicepresidente del área contratante, y en caso de que dicho proceso contractual supere los mil millones de pesos, el presidente de la compañía, asistiría al Comité para revisar y recomendar el mismo, con el fin de determinar y verificar si efectivamente la necesidad existe y si es justificable continuar con la contratación.

Producto de esta gestión, con corte a 31 de diciembre de 2019, se registraron ahorros en el presupuesto de gastos de operación correspondientes a menores valores ajustados en relación a estudios de mercado, contratos adjudicados por valor inferior al CDP, presupuesto no ejecutado por las áreas en razón a la verificación de no existencia de la necesidad, y recomendaciones efectuadas por el Comité para ajuste de presupuestos, los cuales se relacionan a continuación:

CONCEPTO	ADMINISTRATIVOS	COMERCIALES	TECNOLÓGICOS	TOTAL
AHORRO CDP SOLICITADO POR MENOR VALOR	1,265,349,653	452,536,743	183,813,052	1,901,699,448
AHORRO POR ADJUDICACION POR MENOR VALOR	51,043,909	33,516,585	456,414,980	540,975,474
AHORRO POR NO CONTRATACION	1,053,967,254	201,465,496	144,663,610	1,400,096,360
TOTAL GENERAL	2,370,360,816	687,518,824	784,891,642	3,842,771,282

Como complemento de la anterior información, y como parte del resultado de la política de austeridad, se anexa al presente informe, memorando de la Oficina de Control Interno, en el cual se pronuncia sobre el desarrollo que se ha dado por la Compañía a los Decretos 1737 y 984 de los años 1998 y 2012 respectivamente y la Directiva Presidencial 9 de 2018, a diciembre 31 de 2019.



Anexo No. 2

Comparativo IV Trime

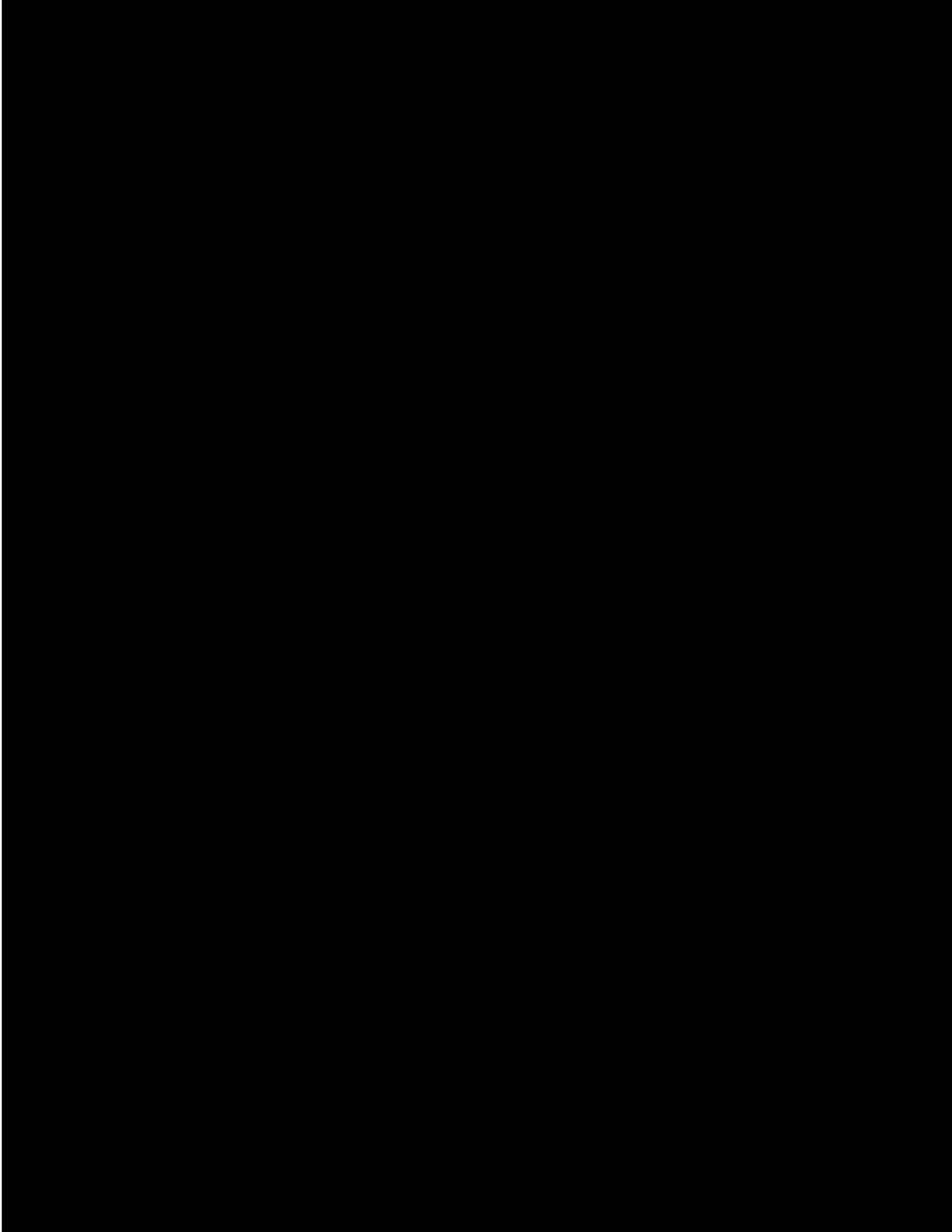


Anexo No. 1



Informe Radicado.pdf

- 5. RESULTADOS COMERCIALES.** El año 2019 resultó especialmente positivo, en cuanto a los resultados comerciales, alcanzando un crecimiento del 8.41% con una emisión de primas de 902 mil millones de pesos, incluyendo SOAT.



En adición a los excelentes resultados comerciales, la Vicepresidencia Comercial, alcanzó importantes hitos, destacando al respecto los siguientes:

- Lanzamiento de la nueva página web de La Previsora
- Nueva campaña de marca: La campaña “SEGUROS” es la plataforma de comunicación con la que La Previsora quiere transmitir un mensaje de positivismo y empoderamiento, dejando de hablar de los seguros desde la óptica del miedo y las malas experiencias. Por el contrario, se busca que las empresas y las personas se aseguren por convicción, por qué cree en sus proyectos y sus sueños, y están seguros que la mejor manera de crecer y seguir adelante es cuidar lo que han conseguido para seguir construyendo. Además, porque como compañía, estamos seguros que somos la mejor opción del mercado para acompañar el cumplimiento de las metas y sueños de nuestros clientes actuales y potenciales.
- Se puso en funcionamiento en la página web el cotizador de autos.
- Se implementó EINSTEIN ANALYTICS, herramienta que permite hacer integración de diferentes fuentes de información y que permita llevar a cabo procesos de analítica para su aprovechamiento en la definición de estrategias comerciales.

Misión Cumplida !!!! Logramos ventas y cumplimos proyectos

Ventas



- ✓ Campaña Push Vida Grupo : Generamos + de 1.000 cotizaciones en el 4T. Negocios cerrados 112
- ✓ Delegación cumpli-facil: 21 aliados 600 pólizas emitidas \$26 millones en Primas
- ✓ Estatal: 2689 licitaciones presentadas y fueron adjudicadas 2.249 = 84% efectividad
- ✓ Evento Eje Cafetero capitalizamos con evento académico a 170 aliados y clientes reconociendo el respaldo de Previsora -crecimiento en Primas 9% y valor adicional : \$725 millones en las 3 sucursales
- ✓ Apertura canal inbound de ventas autos con una conversión del 3%

Aliados



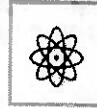
- ✓ 74 aliados participaron Plan Formación Alemania
- ✓ Actualización de 318 contratos por medio de brigada documental a la fecha contamos con el 100% de los contratos de los aliados productivos.
- ✓ Modificación de Encuestas de servicio al aliado incluyendo indicador de lealtad y esfuerzo , se realizaron +de 1.450 encuestas,
- 1. Estudio de productividad aliados finalizado, Customer Journey aliado y propuesta plan de relacionamiento 2020

Proyecto



- ✓ Proyecto Einstein Analytics cerrado satisfactoriamente
- ✓ Capacitación normativa en SAC y protección de datos : 1.187 asistentes (aliados y funcionarios)
- ✓ Montaje de informe de resultados encuestas de servicio en previnet
- ✓ Estudio de productividad aliados finalizado, Customer Journey aliado y propuesta plan de relacionamiento 2020
- ✓ Modificación de Encuestas de servicio al aliado incluyendo indicador de lealtad y esfuerzo , se realizaron +de 1.450 encuestas.

Marca / Eventos



- ✓ Lanzamiento sección de niños en Saber seguro
- ✓ Capacitación normativa en SAC y protección de datos : 1.187 asistentes (aliados y funcionarios)
- ✓ Rediseño del portal web actualizando la experiencia de navegación para todas las plataformas y dispositivos
- ✓ Lanzamiento campaña marca . Aumento orgánico Facebook de 510 personas por publicación a un promedio de 660. Video lanzamiento alcance de 15.000 personas generando mas de 900 reacciones +

INFORME DE GESTION

De manera preliminar para el primer mes del año 2020, el índice de siniestralidad presenta una disminución frente al año anterior pasando del 56.4% al 53.1%

En adición a las gestiones adelantadas para el proceso de suscripción técnica, otros hitos trabajados y alcanzados desde la Vicepresidencia Técnica fueron los siguientes:

- **Manual de Reaseguros**, se construyó el manual de reaseguros, que incorpora la normatividad vigente en la materia y los procesos que se deben surtir en la compañía para el proceso de selección y contratación de corredores de reaseguro y selección de los reaseguradores, siguiendo ante todo el registro en el REACOEX, así como el security list.
- **Capacitación en reaseguros**, el equipo que conforma al Comité de Presidencia adelantó un diplomado de reaseguros durante el año 2019, con el acompañamiento de ACTER.
- **Aprobación del *security list* por la Junta Directiva y capacitación en reaseguros a la Junta.**
- **Mejoras técnicas al producto de RC Clínicas y Hospitales.** Con el fin de mejorar la siniestralidad de la compañía en este ramo, y por ende, el nivel de la litigiosidad, con el acompañamiento especial de la Junta Directiva, en el año 2019, se adoptaron las siguientes medidas:
 - Actualización del clausulado y nota técnica incluyendo el factor de retroactividad.
 - Documento de directrices para conciliación y transacción.
 - Depuración de reservas.
 - Implementación plan de administración de riesgos y conciliación de reservas con los hospitales.
 - Comités técnicos para definición de los negocios complejos. Suscripción Centralizada.
 - Ajuste de negocios en tarifa, con modelación de cálculo actuarial, modelo *Chain Ladder*.
 - Participación activa de la Gerencia del Producto en los Comités de Defensa Judicial.
 - Creación del manual de expedición.
 - No comercialización del producto mono-línea.
- **Reaseguros Exprés.** Proyecto que tiene como propósito disminuir la carga operativa en la ejecución de tareas relacionadas con el control y la administración de la operación de reaseguros, implementando puntos de control y disminuyendo riesgos del proceso.

- **Escuela de Actuaría.** Se creó en el mes de agosto de 2019, como un semillero de formación de actuarios, que apoyen la gestión de La Previsora, cuenta con dos estudiantes cuyas funciones son las de apoyar a la Gerencia de Actuaría en proyectos de analítica y automatización de procesos.
 - **Adquisición de la herramienta RMS.** Para poder modelar directamente el ramo de terremoto y la información del PML sin depender de terceros, la compañía adquirió la herramienta RMS, la cual entró en plena operación en el segundo semestre del año 2019, previa capacitación a los funcionarios de la Gerencia de Actuaría.
7. **FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO DE LOS PROCESOS².** Proyecto que tuvo como alcance establecer el marco metodológico para la gestión de los procesos del negocio, alineado con buenas prácticas y estándares internacionales. Así como revisar y alienar el mapa de procesos de acuerdo con el modelo de referencia PCF, e implementar el gobierno de los activos organizacionales fundamentales para la gestión de los procesos.
8. **ARQUITECTURA EMPRESARIAL.** Este proyecto tuvo como propósito definir y diseñar la arquitectura Empresarial de La Previsora, así como su modelo de gestión, el cual deberá permitir alinear el negocio, datos, procesos aplicaciones e infraestructura tecnológica con la estrategia de la compañía, evaluando las capacidades requeridas en cada dominio para apalancar el desarrollo de los objetivos estratégicos.

Como parte de los entregables de este proyecto, está la cartilla anexa, que contiene un resumen respecto al proceso desarrollado dentro del proyecto y al modelo generado para La Previsora.



PREV-AE-Cartilla
v2.1.pdf

Es indispensable darle toda la continuidad a este proyecto y usar la herramienta entregada por el proveedor. De hecho, se incluyeron en las manuales de funciones del equipo de TI, las siguientes funciones:

MACROPROCESO	FUNCIONES ESENCIALES	CONTRIBUCIONES
ARQUITECTURA EMPRESARIAL	Mantener actualizado el inventario de objetos, diagramas y todos los componentes relacionados al modelo de arquitectura empresarial desde su rol en la compañía.	Garantizar que la compañía cuente con una fuente de información actualizada para la toma de decisiones

² Hasta el mes de noviembre de 2019, nos acompañó la Dra. Yeimi Gómez en el cargo de vicepresidente de Desarrollo Corporativo, quien dejó un informe de gestión, que nos permite conocer los principales proyectos e iniciativas adelantadas por dicha Vicepresidencia, con mayor completitud. El informe de la Dra. Gómez se podrán ubicar con Edilberto Pineda quien se encuentra encargado de la Vicepresidencia.

Así mismo se debe implementar el Gobierno de Arquitectura, para lo cual se requiere un arquitecto empresarial. Más adelante se incorpora información, sobre la estrategia para ubicar este cargo.

9. **FÁBRICA DE SOFTWARE.** Este proyecto tiene como fin utilizar la fábrica contratada con ASESOFWARE para desarrollar los productos requeridos para agilizar y facilitar la labor y la modernización de la Previsora para estar a tono con el mundo digital, a través de una metodología lean y un modelo basado en sprints y entregas tempranas.

Los productos que se están desarrollando y que deben ser entregados finalizando el mes de marzo del 2020, fecha para la cual se tendrán definidos los nuevos productos para continuar con la fábrica, son:

- a. Cotizador áreas comunes.
 - b. App móvil de autogestión.
10. **OFFICE 365.** Este proyecto tiene como propósito optimizar los costos de licenciamiento mediante el arrendamiento de las herramientas de productividad que usa La Previsora, permitiendo actualización de versiones y uso de recursos en la nube. Durante el primer semestre de 2020, deberán quedar las nuevas versiones del software en los equipos de todos los empleados de La Previsora.

Otros.

- **Conectividad / Ampliación de Canales:** Se aumentó el ancho de banda en las oficinas donde los canales de comunicación se encontraban saturados
- **Telefonía IP:** Se Implementó la solución de telefonía / voz sobre IP

11. **PROYECTO DATATRUST.** La Previsora celebró, el 18 de abril de 2017, un contrato de consultoría para la definición del "*Nuevo Modelo Operativo de Procesos Judiciales*", vigente entre el 21 de abril de 2017 y el 18 de diciembre de 2018, cuyo objeto era prestar los servicios especializados de consultoría para evaluar, definir e implementar las mejoras, o diseñar un nuevo modelo de operación y gestión de la Gerencia de Procesos Judiciales de La Previsora.

En desarrollo de esta consultoría se evidenció la necesidad de contratar una nueva herramienta que soportara la administración de litigios más robusta para la gestión integral de procesos judiciales, procesos administrativos, juicios fiscales, tutelas y audiencias prejudiciales, así como soportar el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.

Así las cosas, con fecha 11 de octubre de 2018³ se celebró entre La Previsora e Inmersys S.A.S. el contrato No. 058-2018 para el suministro de un software de litigios (Litisoft), el cual cumplía con las necesidades evidenciadas hasta ese momento por La Previsora y la firma consultora.

³ Informe de Gestión Dr. Mauricio Rodríguez Avellaneda, mes de septiembre de 2018: "*Se tienen aproximadamente 17.500 procesos judiciales correspondientes a la operación de varios años atrás...actualmente se está en el proceso de consecución de una herramienta tecnológica que permita la administración de estos procesos...*"

INFORME DE GESTION

Esta herramienta entró a producción el 17 de diciembre de 2018, lo cual significó que se iniciara un proceso de migración hacia un solo aplicativo de la totalidad de la información de los procesos judiciales que se venía manejando en diversas bases de datos.

Para lograr la completitud de la información, se adelantaron las siguientes gestiones:

- 17 de diciembre de 2018: puesta en producción del aplicativo Litisoft, para iniciar la radicación de procesos notificados a la compañía desde el día 26 de noviembre de 2018.
- 13 de marzo de 2019 al 21 de abril de 2019: se llevó a cabo la migración de los procesos judiciales previamente consolidados desde las diferentes bases de datos de la compañía y se inició un plan de validación de data directamente con los abogados externos del 21 de marzo al 21 de abril de 2019.
- 15 de mayo de 2019 al 30 de junio de 2019: se inició validación de los procesos migrados en cuanto a siniestros asociados.
- 16 de julio de 2019: inicia el proyecto "Data Trust", que consiste en la validación de idoneidad y completitud de la data de los procesos judiciales de la compañía, administrados en la herramienta tecnológica Litisoft y el cual se encuentra compuesto por las siguientes actividades:
 - Análisis, liquidación, radicación o ajuste de siniestros en el sistema core de la compañía y completitud de la totalidad de la data en Litisoft.
 - Búsqueda en sistema core de la compañía de los siniestros vinculados a cada uno de los casos radicados en Litisoft, que no contaran con siniestro asociado.
 - Depuración de reservas derivadas de cruce de base de datos Litisoft vs. base de datos "Seguimiento de Reservas" de la compañía.
 - Validación de la idoneidad de la reserva de la totalidad de los casos notificados antes del 26 de noviembre de 2018.

Como resultado del anterior ejercicio en efecto se encontraron casos que implicaron la constitución de reserva, pero igualmente procesos que permitían su liberación parcial o total.

En los siguientes cuadros se observa el resumen del producto del proceso de revisión y actualización de reservas de procesos judiciales y de la reserva neta retenida por ramo, con el impacto final al cierre de diciembre de 2019:

- **Resumen de las reservas constituidas y liberadas:**

En adición a todo lo señalado, se han implementado los siguientes controles encaminados al mantenimiento del modelo de gestión de procesos judiciales y por ende, de reservas de siniestros avisados:

- Proceso de Certificación de Reservas Mensual.
- Anexos al Manual Único de Procesos Judiciales, donde se establece el procedimiento de control de constitución y liberación de reservas.
- Implementación de metas diarias de radicación de reservas para los abogados internos de la Gerencia de Litigios.
- Proceso de seguimiento semanal y mensual de radicación de reservas con sus correspondientes indicadores de proceso.

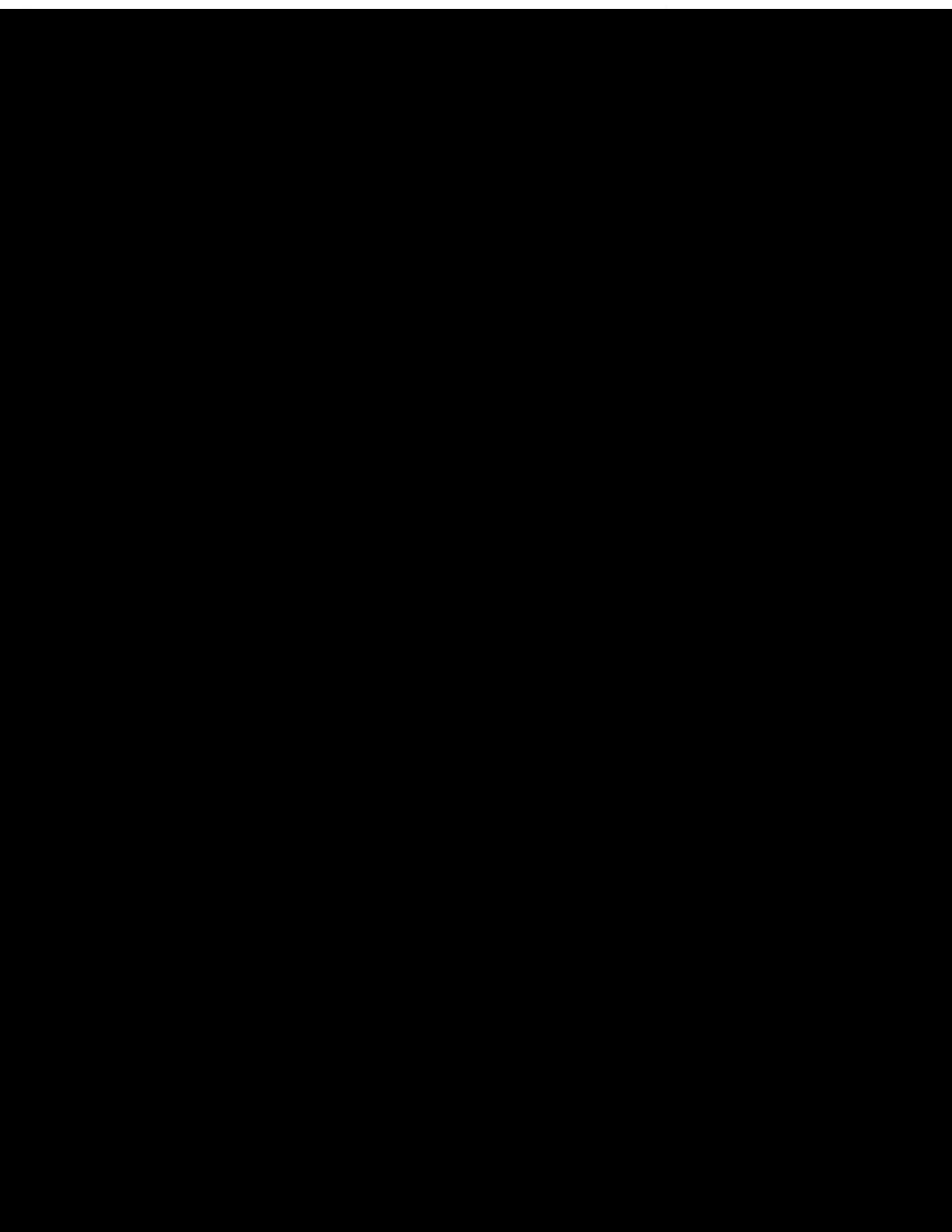
- Reporte de indicadores de gestión de reservas trimestrales; oportunidad en la radicación y liberación.
- Proceso de certificación de completitud e idoneidad de data y reservas.
- Proceso de seguimiento semanal de la constitución de reservas, que nos permite controlar la herramienta Litisoft con sus correspondientes indicadores de gestión.
- Fortalecimiento de las competencias del equipo de la Gerencia de Litigios mediante capacitaciones en las diferentes materias y grupos primarios de retroalimentación.
- Administración de procesos especiales (tutelas, embargos, procesos a favor, laborales, Comité de Defensa y Conciliación) controlados por profesionales con función específica.
- Reparto de correspondencia centralizado y controlado.
- Depuración de abogados externos.

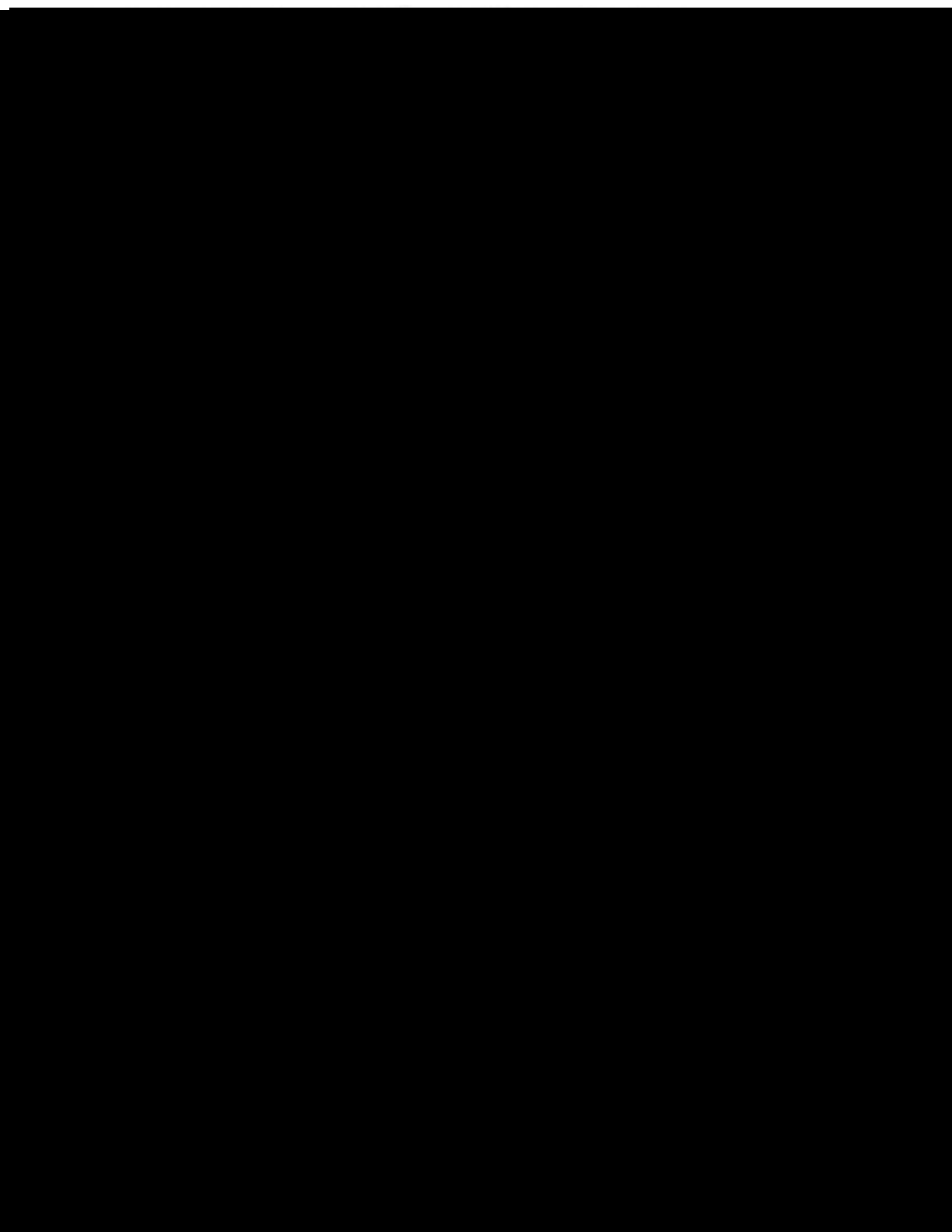
Todo lo anterior, sin perjuicio de los controles que se realizan por parte los órganos de control internos y externos; así como del seguimiento diario de las cifras que se realiza al interior de La Previsora, el cual incluye el monitoreo a la constitución y liberación de reservas relacionadas con los litigios.

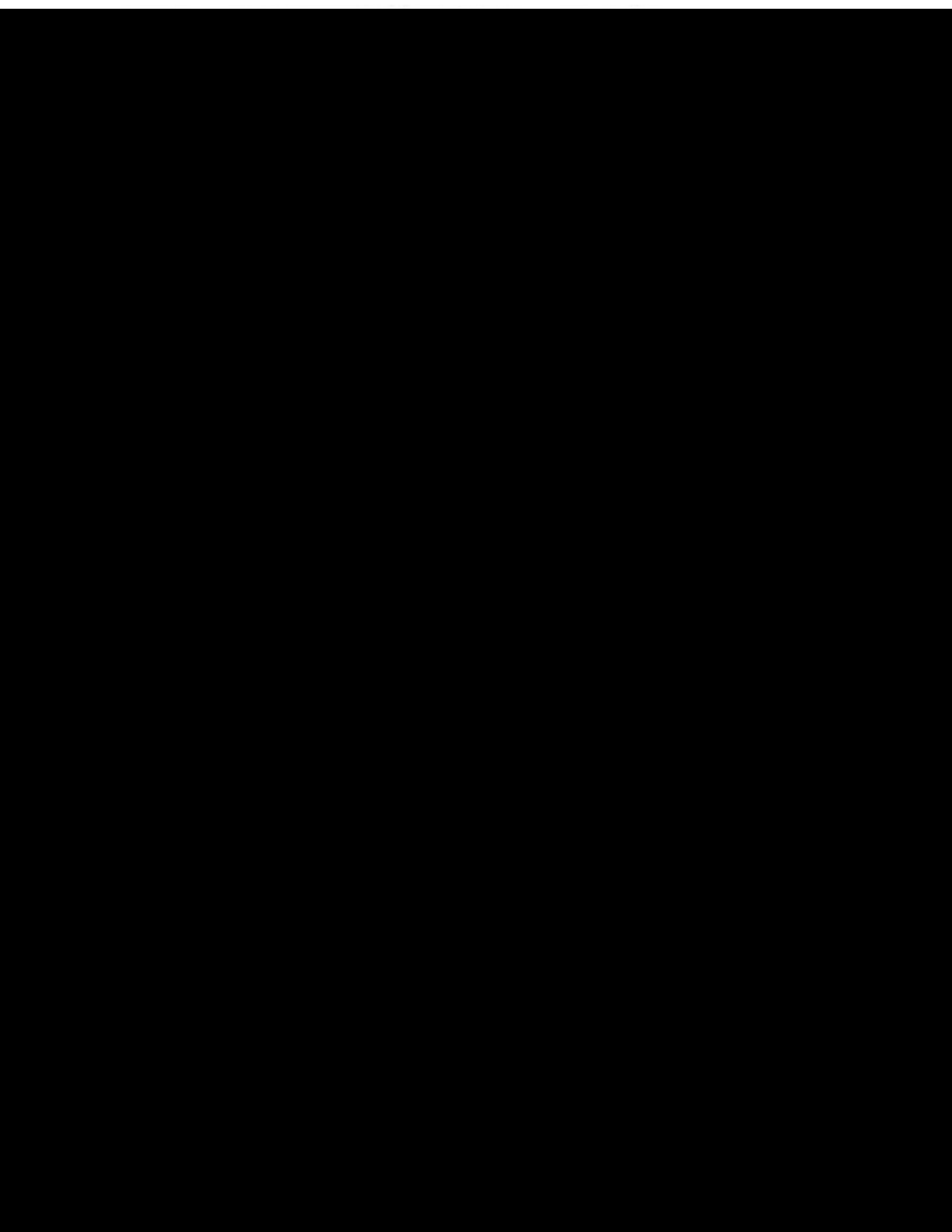
Resultado de todas las acciones antes enunciadas emprendidas desde el año 2017 a la fecha, en La Previsora se cuenta con un Nuevo Modelo de Gestión Operativa de Procesos Judiciales, cuyo impacto generó efectos positivos, tales como la actualización y documentación de los procedimientos, fortalecimiento de la estructura y de algunos roles de liderazgo claves, y la adquisición de una herramienta tecnológica moderna y a la vanguardia de las necesidades de La Previsora.

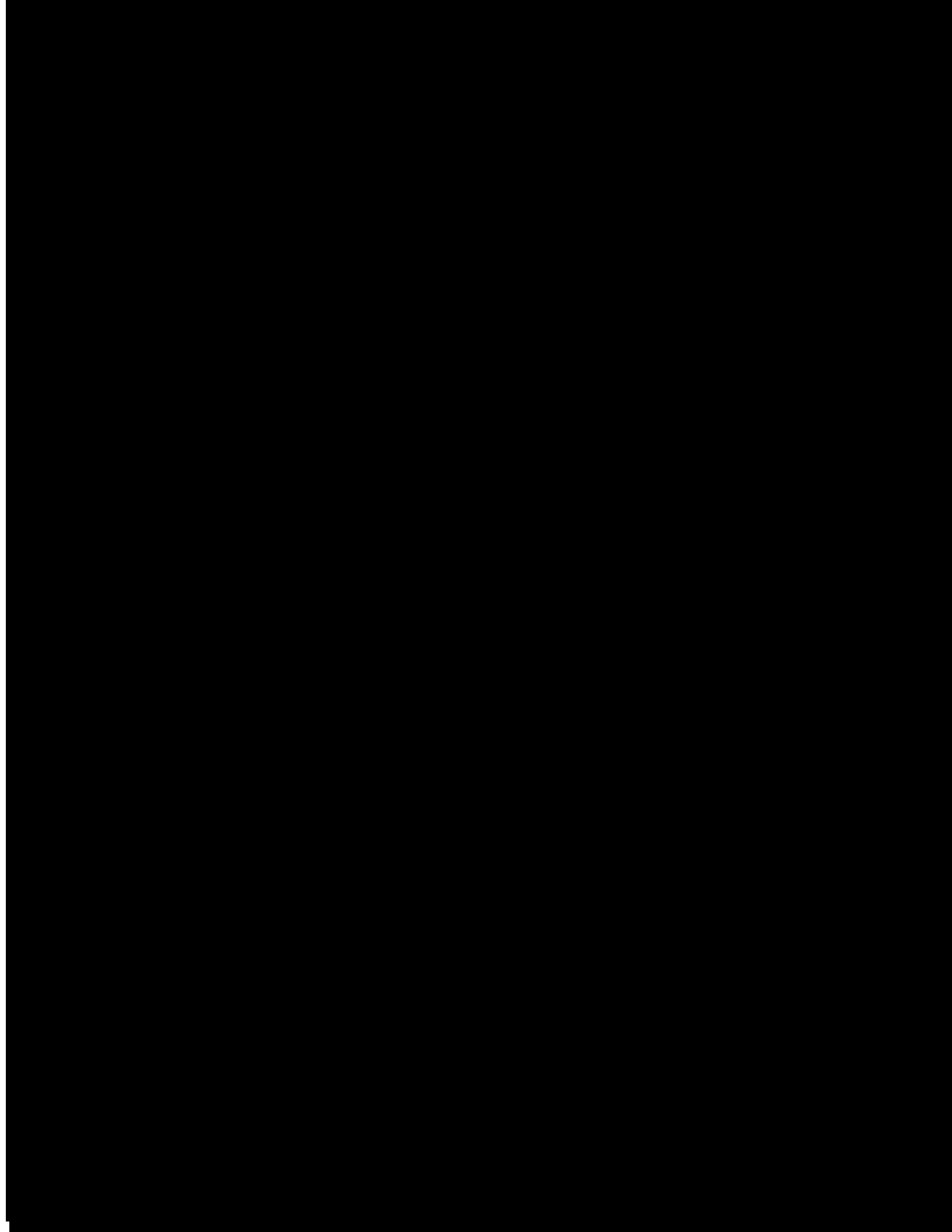
12. GESTIÓN PROCESOS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DIAN. De manera prioritaria uno de los asuntos, que fueron de especial atención por parte de esta administración fue la resolución de las contingencias derivadas de los procesos con la DIAN, atendiendo lo expresado en el Informe de Gestión del otrora Presidente de la compañía, Dr. Mauricio Rodríguez, en su informe de gestión, presentado en el mes de septiembre, *“Se debe concluir con la atención de los siniestros de la DIAN, dado que a la fecha se han pagado dos siniestros por \$24.086 millones que afectaron la retención de la compañía en \$6.202 millones. De acuerdo con el último informe de los asesores jurídicos tributarios Gómez Pinzón, se tienen 5 procesos pendientes por pagos por un valor aproximados de \$50.201 millones de los cuales la compañía tiene una retención del 25% y se debe hacer la correspondiente reserva. Es de anotar que estos siniestros corresponden a procesos jurídicos de siniestros presentados en los años 2012 y 2013 de pólizas expedidas en el 2008 y 2009...”*

La controversia.









INFORME DE GESTION

Con todo este tema debe continuar trabajándose, y no debe perderse de vista. Están anunciadas unas mesas con la Contraloría y FASECOLDA para el análisis de la problemática y las soluciones que satisfagan las necesidades de aseguramiento de los servidores públicos, pero acompañada de la regulación en seguros, y el mercado reasegurador.

15. PROMESAS DE VALOR. De los principales retos alcanzados a través de la Vicepresidencia de Indemnizaciones, fue fijar y cumplir promesas de valor para la atención de las indemnizaciones, en un periodo inferior al plazo establecido legalmente (30 días), dependiendo de los ramos y la complejidad del siniestro:

RAMO	ACTIVIDAD	COMPLEJIDAD	TIEMPO
AUTOS	Valoración de daños		<ul style="list-style-type: none"> • 8 horas vehículos livianos. • 16 horas vehículos pesados
AUTOS	Autorización de reparación	Baja	8 horas
AUTOS	Autorización de la reparación	Estándar	16 horas
GENERALES PATRIMONIALES	Y Siniestros de valor reclamado menor a 15 millones, comprende los ramos Incendio, Corriente débil, Sustracción y Rotura de Maquinaria. No requiere ajustador	Exprés	Definición en 5 días hábiles desde el momento de la formalización de la reclamación
GENERALES PATRIMONIALES	Y Siniestros de valor reclamado igual o mayor a 15 millones, de los ramos de Incendio, Corriente débil, Sustracción y Rotura de Maquinaria. Adicionalmente, comprende siniestros de los Ramos Agrícola, Transporte, Manejo, Vida Grupo y Grupo deudores, sin importar valor reclamado. Puede requerir ajustador	Estándar	Definición en 10 días hábiles desde la formalización de la reclamación.
GENERALES PATRIMONIALES	Y Siniestros de los ramos Responsabilidad Civil, Cumplimiento, Todo Riesgo Contratista, Casco Barco, Casco Aviación, IRF y Caución Judicial, sin importar valor reclamado. Siempre requiere ajustador.	Segmento Complejo	Definición en 15 días hábiles desde la formalización de la reclamación.
VIDA	Siniestros de valor reclamado igual o mayor a 15 millones, de los ramos de incendio, corriente débil, sustracción y rotura de maquinaria. Adicionalmente comprende	Estándar	Definición en 10 días hábiles desde la formalización de la reclamación.

INFORME DE GESTION

siniestro de los ramos agrícola,
transporte, manejo, vida
grupo y grupo deudores, sin
importar valor reclamado

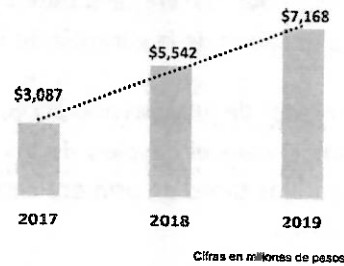
16. RECOBROS

Comparativo recobros y salvamentos 2017 - 2019

Recobros

Periodo	Valores	Var %
Diciembre 2017	\$ 3,087	
Diciembre 2018	\$ 5,542	44.30%
Diciembre 2019	\$ 7,168	22.68%

Meta Indicador de Recobros 2019
\$5.000 millones



% DE CUMPLIMIENTO: 143%

17. SALVAMENTOS

Comparativo recobros y salvamentos 2017 - 2019

Salvamentos

% de recuperación
vehículos comercializados

AÑO	2017	2018	2019
ENERO	54.88%	46.48%	32.48%
FEBRERO	41.03%	36.11%	38.58%
MARZO	46.57%	33.28%	48.67%
ABRIL	37.59%	40.96%	41.28%
MAYO	35.43%	30.34%	33.78%
JUNIO	41.03%	33.09%	36.15%
JULIO	34.82%	40.06%	37.37%
AGOSTO	39.81%	33.84%	42.64%
SEPTIEMBRE	35.25%	38.64%	45.65%
OCTUBRE	37.33%	38.73%	44.68%
NOVIEMBRE	38.55%	34.51%	47.08%
DICIEMBRE	36.35%	39.06%	47.88%
TOTAL	40.81%	37.24%	41.70%

Este % significa una mayor recuperación en términos del valor de la venta.

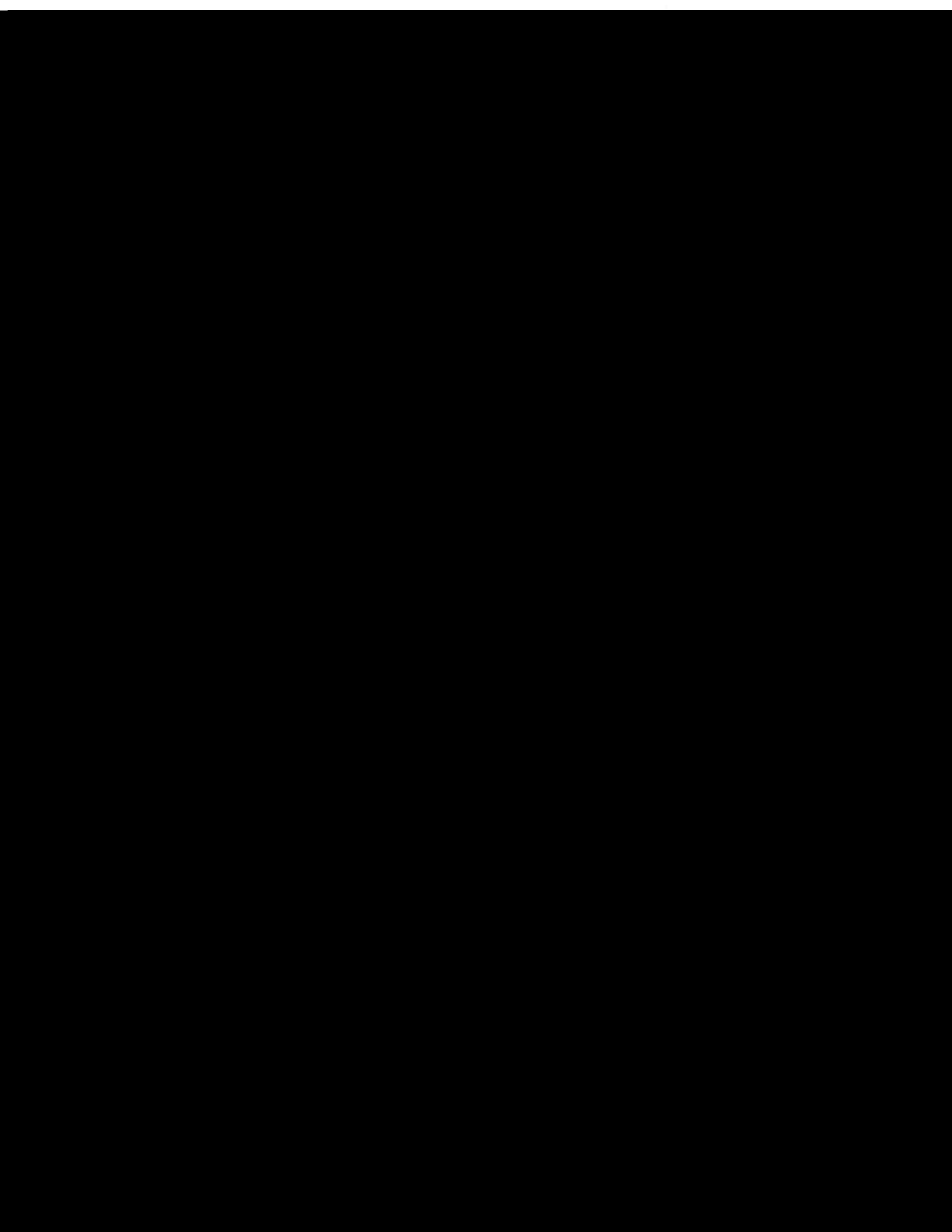
Comparativo Ventas
2017 VS 2019



↑ 2.23% Valor promedio de venta por vehículo (2018 VS 2019)

Analizando el comparativo de ventas del año 2018 versus el 2019, se observa que aunque el valor de ventas y la cantidad de vehículos disminuyó, el valor promedio de venta por vehículo paso de \$20,96 MM a \$21,44 MM.

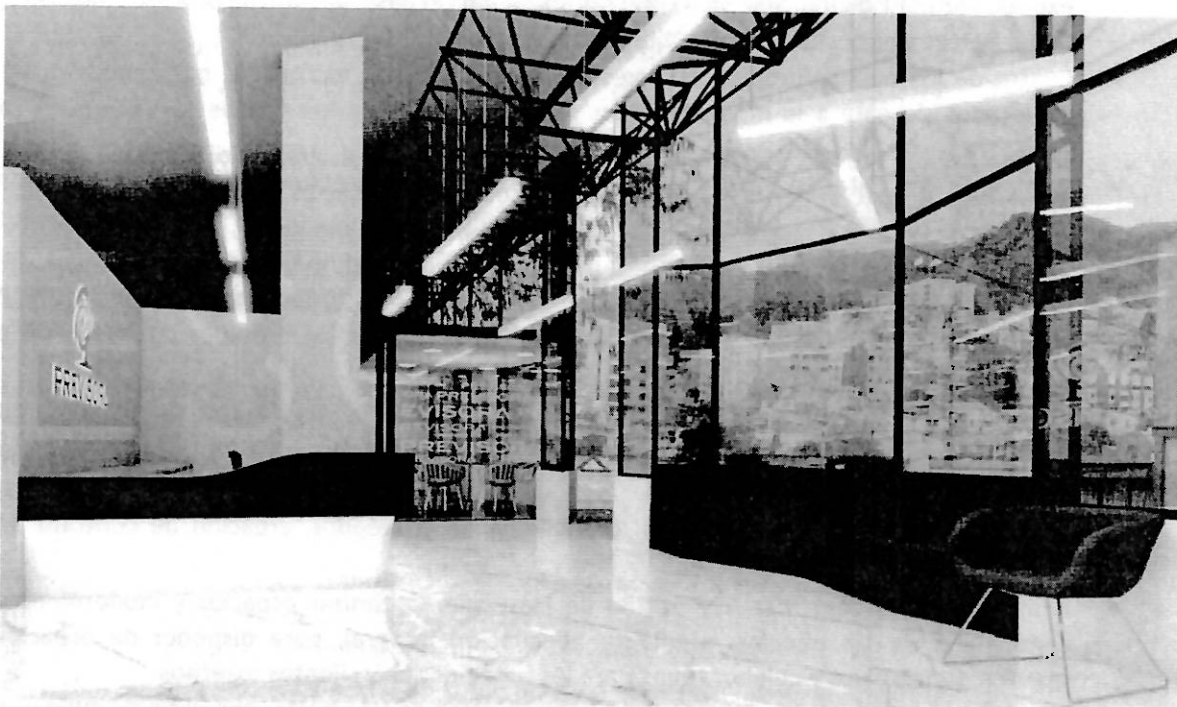
Adicionalmente, por el cambio de modelo de comercialización de salvamentos (venta en línea - Autoonline) que comenzó en abril del 2019 por eficiencias en la operación obtuvimos un ahorro de \$172 millones.



No se adelantaron obras públicas, sin embargo, se aclara que se ejecutó un proyecto de remodelación de las Oficinas correspondientes a la "L", donde se encuentra ubicada la sucursal Estatal y la Vicepresidencia de Indemnizaciones e igualmente del piso 9, correspondiente a la Presidencia y las Vicepresidencias de Desarrollo Corporativo, Financiero, Actuario Responsable y Secretaria General.

Lo anterior, para disponer de espacios, seguros, funcionales y colaborativos para los funcionarios y en beneficio de una mejor atención a nuestros clientes externos.

Para la ejecución de estas remodelaciones se suscribió el contrato No. 067 de 2018 con la Unión Temporal Previsora 2019, conformada por Escobar Construcciones Arquitectura ECA SAS, Solinoff Corporation S.A. e Incosoft SAS Ingenieros, con una vigencia del 22 de noviembre de 2018 al 30 de julio de 2019, y un valor de \$4.750.134.369 IVA incluido, y un valor ejecutado de \$4.715.569.893 IVA incluido, este contrato se encuentra debidamente liquidado mediante acta del 9 de diciembre de 2019.



Render.

- **AÑO 2020.**

La Compañía no tiene previsto adelantar obras públicas para el año 2020, no obstante, en el presupuesto del 2020, se tienen asignados recursos para el traslado de la Sucursal Florencia y la remodelación de uno de los pisos de casa matriz, ello atendiendo la ubicación y el estado actual de las mismas, respectivamente.

Se recomienda continuar con las labores de mejoramiento de las oficinas de la casa Matriz, en procura del ambiente laboral, la salud, higiene y seguridad en el trabajo y la imagen corporativa de la compañía.

VI. PROYECTOS AÑO 2020.

En la siguiente gráfica se incorporan los proyectos que viene adelantando la compañía y que tendrán continuidad en el año 2020, e igualmente los proyectos nuevos que se planean ejecutar durante el 2020, algunos con posibilidad de extensión en el 2021:

- Dos de los proyectos, factura electrónica y consultoría NIIF y Solvencia II, corresponden al cumplimiento de disposiciones legales, por lo que necesariamente deben ser adelantados y terminados por la Compañía. Es probable que el Gobierno Nacional, efectúe un ajuste en la entrada en vigencia de las NIIF 17, pero, la compañía debe prepararse completamente para estos cambios, que significan, inclusive modificaciones la cultura de la compañía.
- Siete de los proyectos vienen ejecutándose desde el año 2019, como son: reaseguros exprés, SARLAFT digital, SISE 36 R1-R2; optimización On base, gestión de procesos judiciales, factura electrónica y consultoría NIIF y Solvencia II.
- Cuatro de los nuevos proyectos corresponden a temas de tecnología, que requieren ser ejecutados de cara a la modernización y la eliminación de los riesgos operativos en La Previsora.
- Traslado Data Center 2G \$2.703 millones. Corresponde a una actualización de la plataforma tecnológica (6 años de antigüedad). Se requiere dar continuidad operativa, optimizando los recursos financieros, administrativos, tecnológicos y humanos de la Compañía. Se contratará por recomendación de la Junta Directiva, un asesor que apoye a la Previsora en el proceso de selección del mejor modelo, construcción de los términos de referencia y ejecución del proyecto.
- CORE Financiero con un valor aproximado de \$1.449 millones. El propósito es que en el año 2020 se contrate una Fase I, consistente en una consultoría para seleccionar el sistema apropiado para Previsora que le permita unificar las herramientas actuales, incluyendo estudio de mercado de soluciones, escogencia de proveedor, creación de contrato de licenciamiento e implementación.
- Remodelaciones casa matriz y oficina de Florencia, Optimizar espacios y modernizar la iluminación de las oficinas, mediante adecuación integral, para disponer de espacios seguros, funcionales y colaborativos para los funcionarios y clientes externos.
- Actualización tecnológica del motor de base de datos de V11 a V16, con el fin de mitigar la desactualización tecnológica y recibir soporte en caso que la base de datos presente fallas. Proyecto que se ejecutará de manera posterior al traslado del Datacenter.
- NIIF 17 y Solvencia II \$132 millones. **Fase 1:** Consultoría para recibir asesoría, acompañamiento y diagnóstico de los impactos de la NIIF 17- contratos de seguros. **Fase 2:** En caso de formalizar la normativa, cubriría la implementación de la solución analizada y definida en la Fase 1.

Para efectos prácticos, el resumen de los proyectos para el 2020, se resume en la siguiente gráfica y se monitorean desde Presidencia, con el acompañamiento de la Gerencia de Planeación de manera mensual.

VIII. REGLAMENTOS Y MANUALES VIGENTES:

La Previsora cuenta en la actualidad con los siguientes manuales de funciones. Para efectos de ahorro, se relaciona la dirección electrónica donde se podrán encontrar ubicados:

Documento	No. Documentos	Ubicación
Manuales	98	Isolución / Módulo Documentación / Listado Maestro de Documentos https://prdpvwpsgi/SIPG/frmHome.aspx
No. Procesos	90	Isolución / Módulo Documentación / Mapa de Procesos https://prdpvwpsgi/SIPG/frmHome.aspx
Manual de Funciones	1 Código Manual MN-VIN-002, vincula dos (2) matrices en Excel con los descriptivos de Vicepresidencia Comercial y Casa Matriz.	Isolución / Módulo Documentación / Listado Maestro de Documentos https://prdpvwpsgi/SIPG/frmHome.aspx
Descriptivos de cargos	Vicepresidencia Comercial 47 Casa Matriz 164 Total: 211	

⁷ Se aclara que mi vinculación como Presidente de La Previsora se dio con fecha 11 de septiembre de 2019.

IX. PLAN DE CAPACITACIÓN 2020.

Una de las recomendaciones que me hicieron el Presidente de la República, cuando me posesioné, fue la de capacitar al equipo de La Previsora, en línea con la misma, el plan de capacitaciones para el año 2020, construido en conjunto con todas las áreas de la compañía, es el que se resume en el archivo anexo.

Este documento se encuentra publicado en Isolución y reportado a MIPG, teniendo en cuenta que es obligatoria su divulgación al 31 de enero de cada año.

Para la ejecución del plan de capacitación estamos en el proceso contractual del que sería nuestro aliado estratégico. Actualmente, estamos en invitación formal de contratación y están participando las siguientes universidades: El Rosario, La Sabana, El Externado, El CESA, entre otros.



Plan de Formación
2020.pdf

X. CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO.

Como se puede observar a lo largo de este informe, la administración a mi cargo, tuvo en cuenta las recomendaciones efectuadas por el anterior Presidente de la Compañía, Dr. Mauricio Rodríguez Avellaneda, en Informe de Gestión presentado en el mes de septiembre de 2018, correspondientes a:

1. Recomendó adquirir una herramienta tecnológica que permita la administración de los procesos judiciales. Se adquirió Litisoft, como herramienta gerencial de control de los procesos judiciales, y a partir de la misma y la depuración de las bases de datos de los procesos judiciales, se observó la importancia de iniciar el proyecto DATATRUST, que si bien nos permitió hacer todo un proceso de mejoramiento y de calidad en la compañía, generó algunas dificultades especialmente, en la auditoría financiera de la CGR.
2. Siniestros DIAN y administración de los procesos jurídicos: Ya se relacionó informe con la totalidad de los avances alcanzados de manera exitosa por la Previsora en esta materia. La Vicepresidencia Jurídica, cuenta con una bitácora, con la totalidad de las actividades adelantadas a la fecha.
3. Plan de acción para el producto Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales. Como se relacionó se adoptaron varias medidas para mejorar la siniestralidad y por ende, la rentabilidad del ramo. En el Comité de Estrategia y Gobierno, se efectuará una revisión de los resultados de las estrategias implementadas, las cuales se recomienda mantener en el tiempo, máxime el nivel de litigiosidad que este producto genera para la Compañía.
4. Continuar con la sistematización del área de reaseguros. Efectivamente se ha dado continuidad al proyecto de reaseguros EXPRESS como ya quedó expuesto atrás.

INFORME DE GESTION

XI. RETOS Y RECOMENDACIONES PARA EL 2020.

Durante mi gestión, se ha trabajado de manera especial en aspectos neurálgicos para la compañía, que le permitirán minimizar los riesgos estratégicos y cerrar brechas, sin embargo, es menester recomendar a la nueva administración, un especial énfasis en los siguientes temas:

1. **Cumplimiento del presupuesto de la compañía.** Este presupuesto fue aprobado por la Junta Directiva en sesión extraordinaria del mes de diciembre del año 2019 y por la Dirección General de Participaciones Estatales y se resume en la siguiente gráfica:

Cifras en millones de pesos

DETALLE	NOVIEMBRE 2018	CIERRE ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020	VAR. % 2018-2019	VAR. % 2019-2020	VAR. \$ 2019-2020	PRESUPUESTO 2019	PROYECTO PRESUPUESTO 2020	VAR. \$ Proy-Def
PRIMAS EMITIDAS	832,228	866,749	934,097	4.1%	7.8%	67,348	909,210	934,063	35
PRIMAS BRUTAS	902,387	945,742	1,013,051	4.8%	7.1%	67,310	967,424	1,013,017	35
PRIMAS RETENIDAS	584,095	644,038	683,886	10.3%	6.2%	39,848	630,238	683,854	32
PRIMAS DEVENGADAS	558,107	588,279	620,545	5.4%	5.5%	32,266	572,669	617,569	2,976
SINIESTROS INCURRIDOS	-374,796	-378,218	-380,370	0.9%	0.6%	-2,152	-342,574	-384,819	4,449
COMISIONES NETAS	-24,138	-27,165	-28,177	12.5%	3.7%	-1,011	-30,684	-28,151	-26
COSTOS Y PRODUCTOS DE SEGUROS Y REASEGUROS	-89,587	-88,001	-92,768	-1.8%	5.4%	-4,767	-87,323	-92,769	1
RESULTADO TÉCNICO ANTES GASTOS OPERACIÓN	68,586	94,895	119,229	36.4%	25.6%	24,335	112,088	111,830	7,400
GASTOS RECURRENTES	-118,332	-132,340	-140,342	11.8%	6.0%	-8,002	-138,484	-139,905	-437
PROYECTOS Y GASTOS ADICIONALES	-5,375	-5,462	-15,505	1.6%	183.9%	-10,043	-6,435	-15,505	0
RESULTADO TÉCNICO DESPUÉS DE GASTOS	-54,121	-42,907	-36,618	-20.7%	-14.7%	6,289	-32,830	-48,580	6,963
RESULTADO FINANCIERO Y FLUCTUACIÓN EN CAMBIO	69,575	88,140	72,388	26.7%	-17.9%	-15,751	66,398	72,019	369
DETERIORO Y RECUPERACIONES ACTIVIDAD ASEGURADORA	-786	-1,860	-532	136.8%	-71.4%	1,328	846	-532	0
RESULTADO OPERACIONAL	14,668	43,372	35,239	195.7%	-18.8%	-8,134	34,413	27,907	7,332
OTROS DETERIOROS Y RECUPERACIONES Y GASTOS E INGRESOS NO OPERACIONALES	-2,795	-4,594	-2,949	64.4%	-35.8%	1,645	1,803	-2,949	0
IMPUESTOS	-2,804	2,272	2,145	-181.0%	-5.6%	-127	3,687	2,145	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	14,577	36,506	30,144	148.7%	-17.4%	-6,362	32,529	22,812	7,332
EBITDA DE GESTIÓN	36,866	74,288	60,335				54,586	53,038	
ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD	67.2%	64.3%	61.3%				59.8%	62.3%	
ÍNDICE COMBINADO	109.7%	107.3%	105.9%				105.7%	107.1%	
EFICIENCIA EN GASTOS DE OPERACIÓN	21.2%	22.5%	22.6%				24.2%	25.2%	
ROE	3.8%	8.7%	7.3%				8.4%	5.6%	

Premisas Presupuesto Inversión Proyecciones

Para lograr este presupuesto, es fundamental el cumplimiento de las metas comerciales, que tienen presupuestadas así:

2. **SINIESTROS DIAN.** Es necesario continuar con el monitoreo, de las revocatorias de la DIAN y estar atentos a la presentación de los escritos de aceptación de las mismas ante los tribunales contencioso administrativos.

3. CONTINUIDAD PROYECTOS:

3.1. **DATATRUST.** Se debe dar por terminada la etapa correspondiente a la integración de los aplicativos SISE y LITISOFT para que la información relativa a los pagos y reservas se actualice en LITISOFT de manera concomitante cuando ellos se produzcan, se prevé que esté en pleno funcionamiento terminando el mes de marzo de 2020.

Es necesario garantizar un seguimiento y monitoreo permanente a la gestión de la información de reservas procesos judiciales, de manera que permanezca debidamente actualizada.

3.2. Arquitectura empresarial. Se debe dar uso a la herramienta que entregó el proveedor y contratar dos arquitectos empresariales.

3.3. Actualización planta de la compañía. Se debe adelantar un levantamiento de cargas laborales de La Previsora. Para estos efectos, se dejó dentro del presupuesto los recursos necesarios para contratar esta consultoría.

Cabe anotar, que la Compañía requiere cargos para la implementación de la estrategia comercial (funcionarios que atiendan los corredores de seguros), apoyen el seguro DECENAL, el seguro Agrícola, el seguro de Accidentes Personales, Arquitectura Empresarial y Análisis de Datos.

A este respecto, se ha considerado que para el Seguro DECENAL y Arquitectura Empresarial, se podrían usar los cargos que han quedado vacantes de la extinta sucursal Barranquilla (tres a la fecha).

Cabe precisar, que, con el objeto de materializar esta iniciativa, y para efectos de seguridad jurídica, se consultó al Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) sobre la aplicación de la Directiva Presidencial No. 9 del 9 de noviembre de 2018, en cuanto a si los ajustes en planta deben ser a costo cero.



Concepto DAFP
Planta de Personal tra

Al efecto, señaló el DAFP, que la Junta Directiva podrá modificar la planta de trabajadores oficiales y fijarles su remuneración siempre y cuando el número total de trabajadores oficiales sea 752, como lo señala el Decreto 1809 de 2017 y aclara que la Directiva en cuestión aplica a los empleados públicos mas no a los trabajadores oficiales.

4. AMENAZAS DEL SOAT. El SOAT, se encuentra altamente amenazado desde varias ópticas, que muy seguramente impactarán los resultados de la compañía, y, por ende, requieren especial revisión y ajuste, inclusive presupuestales.

4.1. IVA SOAT. En el 2019 la DIAN emitió concepto que indica que la venta de pólizas del SOAT está sometida al IVA porque no existe una disposición legal que indique lo contrario y porque su naturaleza difiere de los seguros de vida y accidentes personales que están excluidos de IVA según el artículo 427 del Estatuto Tributario.

Las compañías de seguros que operan el ramo no han cobrado IVA por esta venta, en la medida en que se considera un seguro de accidentes personales el cual está excluido de este impuesto.

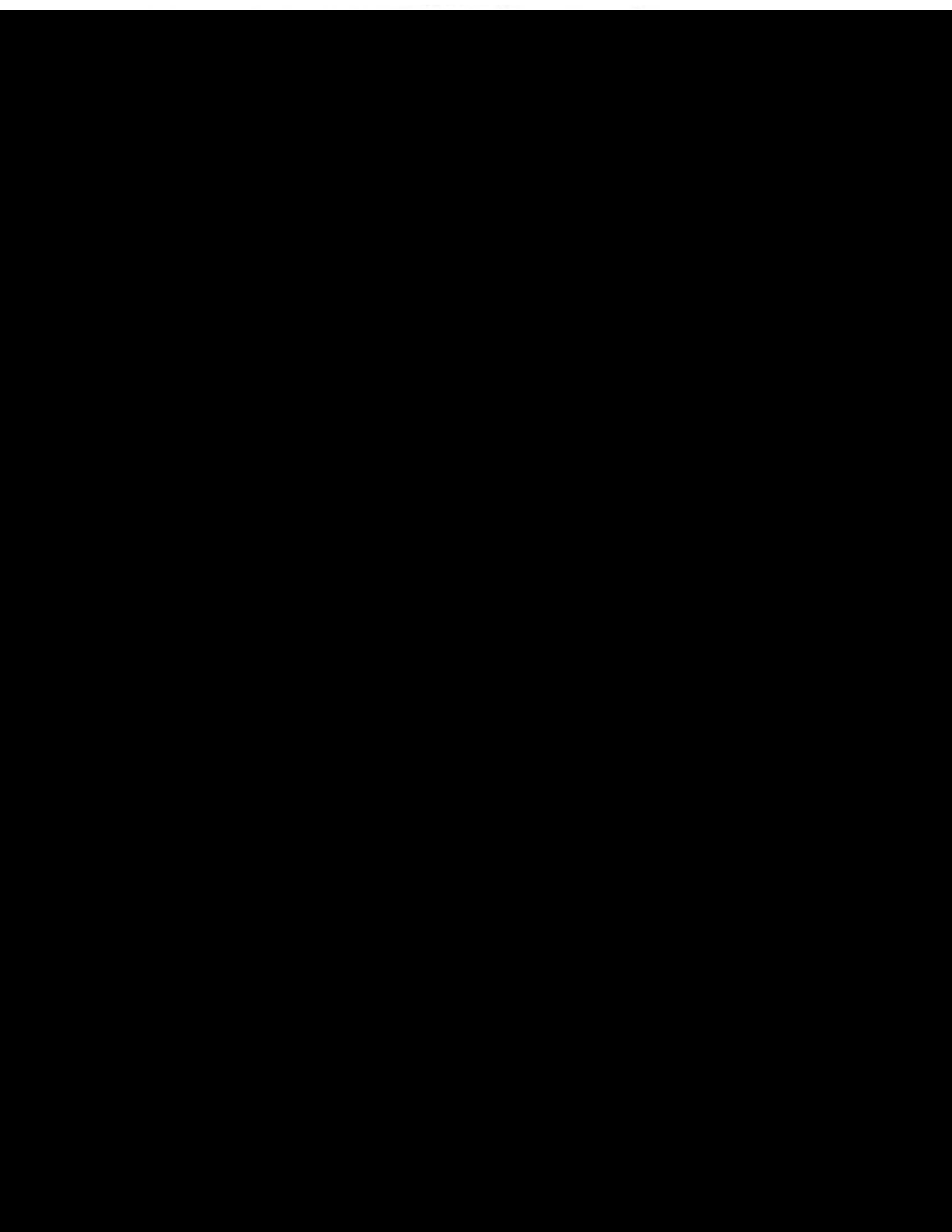
INFORME DE GESTION

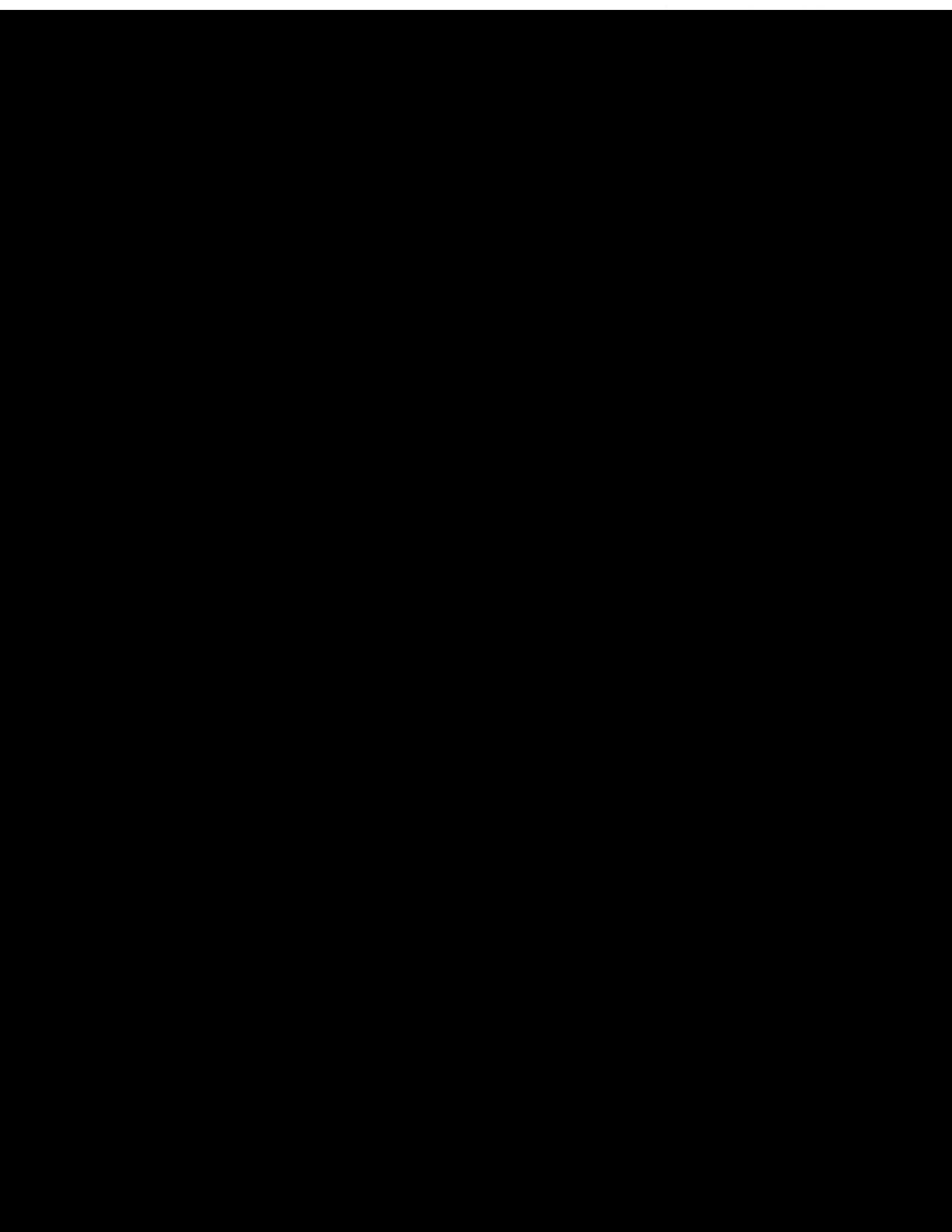
Se solicitó concepto a nivel gremial de Acoldese sobre la naturaleza del SOAT, el cual fue emitido recientemente en el cual confirma que se trata de un seguro de accidentes personales.

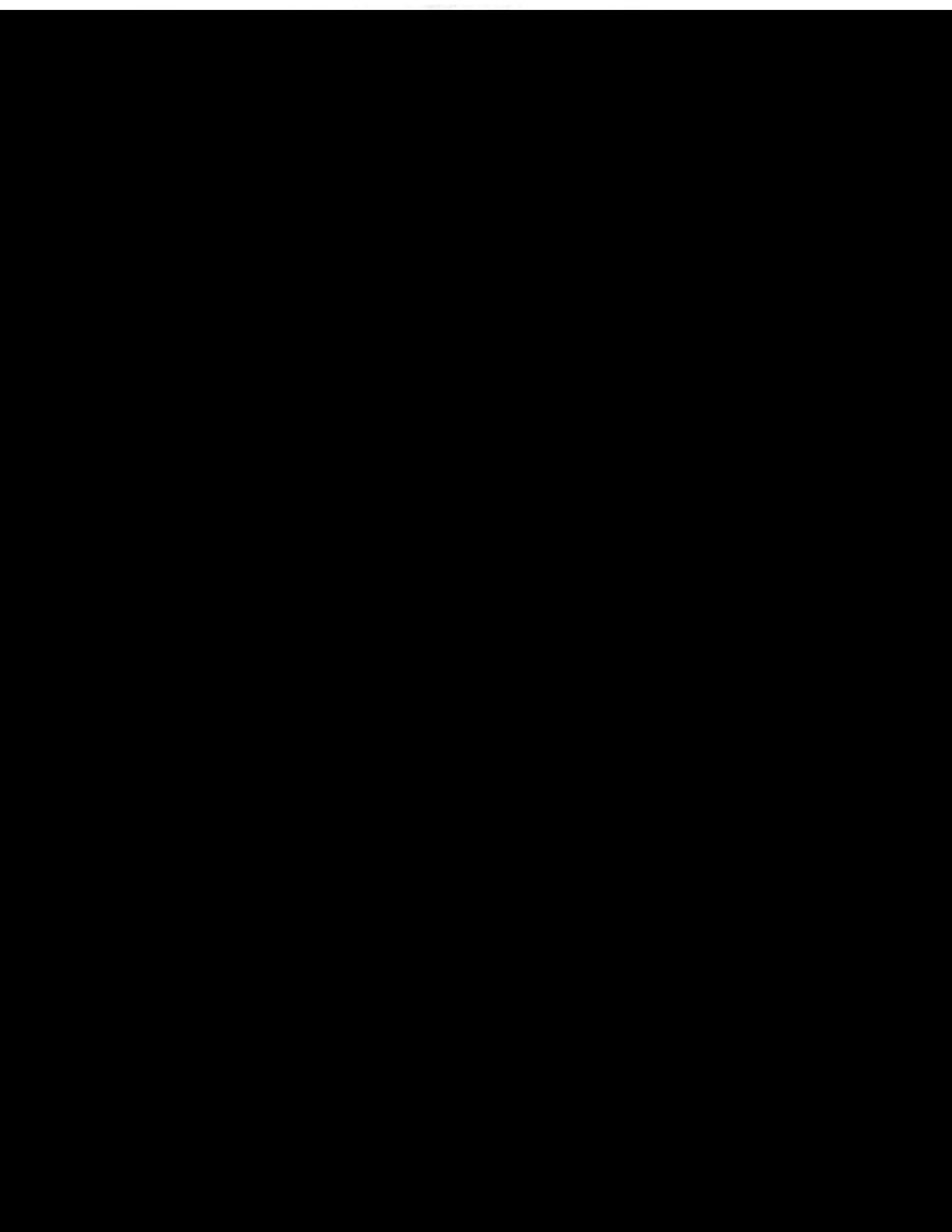
Se definirá en Junta Directiva de FASECOLDA los pasos a seguir.

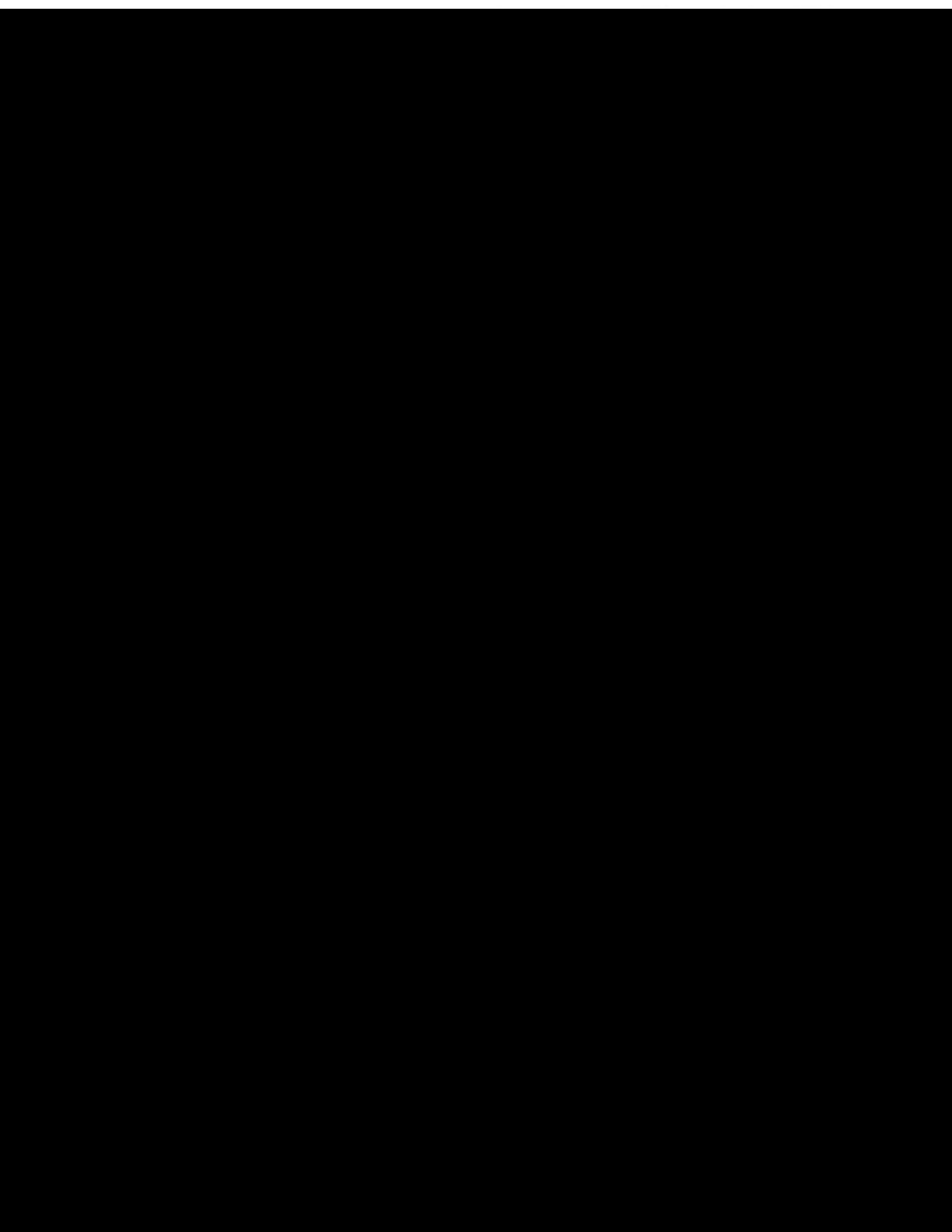
4.2. NO AUMENTO DE LAS TARIFAS PARA EL AÑO 2020, De acuerdo con los resultados de la revisión anual de las condiciones técnicas y financieras del SOAT, la Superintendencia Financiera determinó que el sistema tiene una suficiencia de prima del 4.89%. Esta revisión se hizo con base en la información que las compañías aseguradoras reportan periódicamente al ente de supervisión.

En consecuencia, la tarifa máxima del Seguro Obligatorio de Daños Corporales Causados a las Personas en Accidentes de Tránsito (Soat) para 2020 expresada en Salarios Mínimos Diarios Legales Vigentes (Smdlv) se reduce en 4,89% para las 36 categorías del parque automotor.









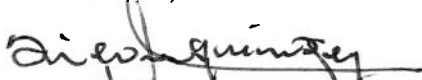
9. DELEGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS GERENTES Y SUSCRIPTORES. Como un plan de mejoramiento continuo de las habilidades de los Gerentes, Técnicos y Suscriptores, y atendiendo las brechas presentadas en la materia por parte de la Oficina de Control Interno, se deja como plan de acción para el año 2020, un nuevo proceso de delegación y certificación.

Al respecto, se propone cambiar el esquema de delegación por sucursal a delegación personalizada a partir del año 2020, evaluando los conocimientos básicos de los seguros, conceptos, principios y sus fundamentos jurídicos y en especial para los funcionarios con delegación para suscribir seguros garantizando una correcta suscripción.

Sea esta la oportunidad para agradecerle al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera, por la oportunidad brindada y la confianza en mí depositada, así como a la Junta Directiva de la Previsora, quienes con buen juicio y de manera propositiva me acompañaron y dieron un gran direccionamiento para lograr avanzar en la Compañía, igualmente, quiero agradecer al equipo directivo de La Previsora, quienes son los protagonistas del trabajo que a diario se desarrolló y de los buenos resultados que obtuvimos, y finalmente y no menos importante a todo el equipo de La Previsora, que son el alma de esta empresa.

Hasta aquí el informe de Gestión, quedo a disposición de la nueva administración y/o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para aclarar y/o ampliar la información aquí suministrada.

Cordialmente,



SILVIA LUCIA REYES ACEVEDO

C.C. 37.893.544

Celular 3176581567

C.C.

* Doctora Sonia Jaramillo – Secretaria General La Previsora.

* Dr. Germán Quintero – Secretario General Ministerio de Hacienda y Crédito Público.